



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2025

Inicia la Asamblea el Sr. presidente D. Pedro Antonio Martínez Martín, dando las buenas tardes a todos y las gracias por la asistencia. Señala que siendo las 18.34 horas, queda constituida la A.G.O. actuando de presidente el mismo y como secretaria D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Mar Chávez Hernández.

A continuación, toma la palabra la Sra. secretaria quién da también las buenas tardes e informa que, la presente A.G.O. se convoca de conformidad con lo que determina el artículo 61<sup>º</sup> y constituida según marca el artículo 63<sup>º</sup> de los Estatutos. Señala que se han convocado a los socios de número compromisarios que fueron elegidos por sorteo por no haberse presentado candidaturas (Art. 19.3.1).

El Sr. Presidente comunica que se ha permitido, al igual que en anteriores Asambleas, la asistencia de miembros que no son socios propietarios pero que deben ubicarse en la parte alta del salón para que la Asamblea se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

Asimismo, les informa de la baja como miembro de la Junta de Gobierno, de Don Francisco Javier Aguiar González, Don Sergio Rodríguez Fernández y Doña Luz Marina Barreto Rodríguez.

Excusa la asistencia a la asamblea general de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: Don Luis Delgado Peral.

A continuación, da lectura del orden del día de la convocatoria que era el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.**
- 2. Mención a los socios Eméritos del club:** *Don Juan Antonio Conde Hernández, Don Antonio Jorge Santos Sánchez, Don Fernando Foronda Botella, Don Emilio de Armas Medina, Don Manuel Abel Rodríguez Neris, Doña Araceli Fernández Martín, Don Sebastián José Darías Bento, Don José Ángel Rodríguez Expósito y Don Francisco Clavijo Hernández.*
- 3. Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2024.**
- 4. Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2024, para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.**
- 5. Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios.**
- 6. Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2024.**
- 7. Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025, para su aprobación si procede, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38<sup>º</sup> de los vigentes Estatutos.**

**8. Memoria de la Comisión de Disciplina.**

**9. Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.**

**10. Sugerencias, preguntas y manifestación.**

**Primer Punto del Orden del día:**

**Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.**

La Sra. secretaria manifiesta a los asistentes que, el acta ha estado a disposición de los socios para su lectura desde junio de 2024 y que, por tanto, en este punto se carece de obligatoriedad leerla. Al no recibir ninguna impugnación al respecto, queda aprobada siendo efectiva y plenamente ejecutiva desde ese movimiento.

Intervenciones a este punto:

**D. Ramón Alesanco**, *“lo único que quiero decir como sugerencia es que cuando se ha informado vía WhatsApp y tal, y que se yo, bien, se decía que las actas estaban en el tablón de anuncios, no estaban, no están, de hecho, es que no están, ahora no está, no. Y además, si está en la página web, pero en la página número 2, junto con los informes del año anterior, ¿No? O sea, es decir, primero está, en la página número uno está el acta de la asamblea extraordinaria, pero no está esta. Entonces uno lo va a buscar y no encuentra. Luego si por casualidad pasa para la página dos, ahí está, ¿no? Entonces, quiero decir, es un simple hecho de que un pelín más de cuidado para poner las cosas en su orden y que la gente no se vuelva loca buscando, nada más que eso, no es muy grave, pero, por favor”.*

**D. Juan Miguel Díaz Rodríguez**, *“socio nueve seis uno uno uno siete seis. Antes de seguir quería solamente, no quise antes interrumpir la exposición de los puntos del orden del día, pero yo he presentado una propuesta el cinco de febrero, de inclusión de puntos del orden del día, y no veo, o veo que no figura en el orden, no se ha articulado por la junta. El procedimiento regulado en el artículo diecinueve dos, yo tenía una propuesta anterior, pero no voy a entrar en eso ahora, que se me respondió con un argumento absurdo sobre protección de datos, lo dejo sobre lado. Presento hasta el cinco de febrero, lo tengo aquí el escrito con mi firma digital y respuesta el mismo cinco de febrero. Muchas gracias por su correo. Hemos recibido correctamente su escrito y dado registro de entrada y asimismo le informamos que damos traslado de este a la Gobierno. Cumplo los quince días que plantea el artículo 19.2 y querría saber por qué la junta no ha articulado el más mínimo procedimiento para incluir esto en el orden del día. Muchas gracias”.*

**D. Pedro Martínez**, *“Creo que se le ha respondido por escrito a su a su petición, ¿verdad?.”*

**D. Juan Miguel Díaz Rodríguez**, *“No. Se respondió por escrito a la petición cursada en enero. Por cierto, aprovecho para preguntar, las grabaciones estas supongo que están a buen recaudo, ¿no?. Se garantiza digo, disculpen, las grabaciones supongo que se garantiza el buen uso de las mismas, que es la confidencialidad de lo que aquí se está diciendo, que es público, pero que no tiene que ser activo, le digo, porque eso sí es protección de datos, otras cosas”.*

**D. Pedro Martínez**, *“Cumplimos con la ley de protección de datos”.*

**D. Juan Miguel Díaz Rodríguez,** *“Me alegro. Pues esta propuesta está presentada el cinco de febrero. No sé si no se la han trasladado. Cinco de febrero. La propuesta es la siguiente. No voy a ver a leer el escrito entero, pero solicito, tatatatata, incluir el siguiente punto. Estado de las instalaciones del Club Náutico de bajamar. No tengo respuesta, tengo correo del cinco de febrero a las once y treinta y uno, diciendo que se le dará traslado a la junta de gobierno, y estoy esperando todavía a ver si la junta iniciaba el procedimiento dispuesto en el artículo diecinueve dos”.*

**D. Pedro Martínez,** *“La instrucción que trasladé y que tal vez no se le haya hecho llegar en la forma adecuada, es que la pregunta que usted plantea, pues sinceramente, no sé qué responder. Porque si usted me pregunta, estado de las instalaciones del Club Náutico de Bajamar, pues no sé a qué se refiere. Si se refiere a las instalaciones hidráulicas, marítimas, sanitarias, de fontanería, de protección de datos, de limpieza, de restauración. Es una pregunta tan genérica que le debería de dar a usted la memoria reglamentaria del año pasado y evaluarla, porque es que sinceramente no sé qué pregunta es esa y a dónde va con esa pregunta”.*

**D. Juan Miguel Díaz Rodríguez,** *“O sea que, un derecho fundamental en el régimen jurídico de todas las asociaciones de este país, desde la ley nacional a la ley canaria, que es el derecho de cualquier asociado a intervenir democráticamente en el funcionamiento de la asociación y a proponer el punto que le parezca oportuno, y no decide usted si es correcto o no, lo deciden los cincuenta socios que me habrían avalado. O sea, ese derecho elemental usted lo resuelve con este quirigay. Pues nada, no tengo más que decir. Perdone, no nos vamos a poner de acuerdo de lo que usted está diciendo, disculpe que lo diga si es un disparate jurídico, pero da igual, sigamos”.*

**D. Pedro Martínez,** *“No, yo di instrucciones para que se le respondiera a usted en los términos en que la pregunta debía ser algo más clarificadora. Si no se le trasladó adecuadamente, pues de verdad lo lamento mucho y lo subsanaremos”.*

#### **Segundo Punto del Orden del día:**

##### **Mención a los socios Eméritos del club.**

La Sra. secretaria informa de los Socios propietarios que, en 2024 han adquirido la condición de Socio Emérito (Art. 15 de nuestros Estatutos) que fueron los siguientes:

*Don Juan Antonio Conde Hernández,*

*Don Antonio Jorge Santos Sánchez,*

*Don Fernando Foronda Botella,*

*Don Emilio de Armas Medina,*

*Don Manuel Abel Rodríguez Neris,*

*Doña Araceli Fernández Martín,*

*Don Sebastián José Darías Bento,*

*Don José Ángel Rodríguez Expósito y*

*Don Francisco Clavijo Hernández.*

Así mismo, informa que, la Junta de Gobierno celebró el homenaje a los socios eméritos del 2023 el verano pasado, coincidiendo con la fiesta del Carmen, los dos eventos más tradicionales del Club, con la intención de dar una mayor visibilidad y realce a este homenaje que se produce de cara a los socios eméritos.

### **Tercer Punto del Orden del día:**

#### **Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2024.**

El Sr. presidente informa que se dará lectura de la memoria reglamentaria, repartiendo el contenido entre los integrantes de la junta.

Intervenciones a este punto:

**D. Ramón Alesanco,** *“Vamos a ver. Yo siempre he pensado que la junta directiva, como su propio nombre indica, es la que dirige el club, ¿no? Sin embargo, veo con estupor cómo en este informe que se nos presenta, alguien que no sé quién es, aunque me lo supongo, en primera persona del singular nos dice todas las cosas que él ha hecho bien. Leo, por ejemplo. El presupuesto asignado al inicio de mi gestión fue de veintinueve mil euros para fiestas y tres mil para cultura. Una cuantía que en este último apartado considero limitada dado el alto coste de los productos culturales como teatro y tal. Es decir, hay alguien que en primera persona considera, pues, en tal, que no es la junta directiva. Alguien, no sé quién será. Ya me lo aclararán luego. Yo creo que sé quién es, pero como no lo sé, no lo digo. Dice que ha hecho una gestión, vamos, poco menos que super eficiente. Mira, aquí sabemos muy bien la diferencia que existe entre la eficacia y la eficiencia. Podríamos considerar que ha hecho una gestión eficaz, puesto que ha cumplido los objetivos y tal.*

*Lo de eficiente lleva otros atributos que esta junta, que es la soberana, deberá de calificar y decir o pensar si lo es o no lo es. Por ejemplo, él dice como cosas magníficas que ha hecho, que durante el trabajo el coordinador de eventos enfrenta a situaciones diversas que requieren tomar decisiones urgentes para garantizar que el servicio no se vea perjudicado. Y, por ende, tampoco los socios del club. Primer caso, tres ejemplos nos da para su eficiencia. Primer caso, el aparato del gimnasio de música se rompe y él consigue uno de segunda mano y lo pone y vuelve a funcionar. Maravilla entre las maravillas, cómo no.*

*Segundo caso, el concesionario del bar en una fiesta, pues lo intenta boicotear, yo no estaba, o no sé qué es lo que pasó, y consigue un food truck para que venga aquí, ya veremos lo que es el food truck, ¿no? Que de eso hablaré un poco más tarde. Viene aquí y tal. Y el tercer caso del ejemplo que no voy a poner, no está. Luego, en este caso, lo siento mucho, pero ni es eficaz ni es eficiente. No es eficaz porque no ha cumplido los tres casos que nos iba a proponer, nos ha dado dos y, por lo tanto, tampoco es eficiente.*

*Yo entiendo que sería la junta directiva la que tiene que dirigir todo esto. A mí me parece muy bien si, por ejemplo, si pusiera, como ha puesto en algún párrafo, además de gestionar la presentación del evento, dice debería de poner, digo yo, hemos integrado música en vivo con dos pases. Mantenemos la programación musical con artista que ofrece una experiencia envolvente. Hemos tal, en plural. Yo ahí puedo entender que es la junta la que lo hace, que es quien debería de hacerlo. O al menos liderar todas estas cosas. No que venga de un empleado, porque creo que es un empleado el que está escribiendo esto. Y al escribirlo en primera persona. Bueno, y yo creo que eso, estando aquí en la junta, uno, dos, tres, no sé cuántos, no es de mucho recibo. Menos mal que por lo menos, se acuerda de alguien y no son todos flores para él. Dice, en estos casos la confianza y el liderazgo de la gerente fueron*

*determinantes, ya que siempre estuvo involucrada en la gestión y apostó por el bien común del club. Apoyándonos en decisiones que se tomaron para asegurar el correcto funcionamiento de los eventos y servicios. Hombre, eso ya lo sabíamos que la gerente servía como gerente. Menos mal que ha puesto eso, pero que tampoco viene al caso. Yo entiendo que este señor es un empleado y no tengo nada contra ese señor, ni lo conozco, ni quiero en este momento, absolutamente, créanme, nada de él. Pero sí le tengo que recriminar a la junta que haga dejación de sus funciones y que deje a un empleado que escriba aquí todas estas cosas, todas estas flores que se echa, ¿no?.*

**D. Pedro Martínez,** *“Llevamos ya los 3 min. reglamentarios. Por favor, le ruego, vaya terminando”.*

**D. Ramón Alesanco,** *“Vale, ya veo que a mí me aplican el reglamento”*

**D. Pedro Martínez,** *“A todo el mundo”*

**D. Ramón Alesanco,** *“Vale, a todo el mundo, sí, ya. ¿Y es reglamentario que esto era el empleado o no? Es la pregunta que hago. Ya termino con esto. ¿El que ha escrito esto quién era? ¿El señor coordinador, un tal José Delgado?”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Ahora cuando usted termine, yo le responderé”.*

**D. Ramón Alesanco,** *“Vale, pues ya ha terminado. Gracias”.*

**D. Rafael González,** *“Hola, buenas, solamente era una aclaración, porque cuando pusieron el cuadro de inversiones, que lo vi así un poquito rápido, me pareció ver una inversión de 40 y pico mil euros para la piscina alta. No sé si era para la cubierta o para la piscina alta”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Para la piscina alta, es la climatización”.*

**D. Rafael González,** *“Pero es que cuando hablamos de piscina alta, ¿qué es la de fuera o la cubierta?. Y entonces, pues quisiera que lo aclararan, porque me parece que estaba lo de las mantas térmicas y la climatización y es algo que no se ha visto, que llegó el invierno, que falló la piscina y no se ha traducido en que se climatice. A ver si lo pudieran explicar, por favor”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“Mi referencia va en relación con la información dada con carácter general. ¿Por qué? Tiene que ver con lo ya ha comentado con protección de datos. O sea, recientemente enviaba un escrito solicitando información sobre un despido improcedente. Amablemente me respondieron y aprovecho para agradecerles el tiempo y el esfuerzo realizado, pero se me negaba la información por protección de datos. Entonces me surge la duda de hasta qué punto conocemos porque, yo no soy consciente de haber votado a favor de un despido improcedente que nos costó un dinero importante. Y entonces surge la duda sobre lo que estamos dando o estamos votando. ¿A qué estoy dando el visto bueno? ¿Qué no?. ¿Por qué? Porque nos gustaría saber, y creo que una cosa importante en este caso fue un despido improcedente, una cantidad importante de dinero debiera señalarse y poder ver todos. Mire, esto fue por esto y tantos miles de euros. Protección de datos. Bueno, pero habrá que ver qué se puede informar más allá de esto. ¿Por qué? Porque protección de datos quiere decir que hay determinados datos que se protegen, pero hay otras cosas que se pueden transmitir y la carga está en la sociedad. Porque nosotros tenemos derecho a informarnos y el deber correlativo recae en la sociedad. O sea que, si hay un problema de protección de datos, no es un problema del socio, que sigue teniendo su derecho, sino de la sociedad, que con todo debe informar. Simplemente. Muchas gracias”.*

**D<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez,** *“Sobre dos cuestiones: una, las actividades que se realizan en las instalaciones deportivas por personas que no están contratada por el club, ¿cómo se gestiona, cómo se regula.? Ya, yo he dado constancia un par de veces de eso.*

*Y la otra, estaban hablando de que han hecho un par de exposiciones de pintura, que me imagino que habrán sido aquí, que por un lado me parecen súper interesantes, que le den esa vidilla al club. Quiero saber si cuando se hace una exposición de pintura ¿se alquila el lugar?, ¿si los cuadros que están expuestos son solo para verlos o se pueden comprar?. Yo he comprado cuadros aquí, y ¿qué diferencia hay entre eso, o hacer otro tipo de exposiciones?, donde puntualmente se pueda comprar algo, que fue una propuesta que se nos denegó. Eso. Gracias.”*

**D<sup>a</sup> María Dolores Martín,** *“Simplemente quería decir que, bueno, sí veo que en las actividades deportivas se dinamiza bastante durante la época de verano, pero tenemos que reconocer que en invierno el club está muerto. Entonces yo, bueno, realmente más que sugerencias son propuestas que hablando con muchos compañeros, amigos, socios de aquí, están de acuerdo conmigo y era para ver si era viable estas propuestas, porque pienso que todo es mejorable. En resumen, tenemos un gimnasio saturado, entre otras cosas porque hay pocas actividades dirigidas, es decir, solamente hay yoga y pilates. Pilates dos días a la semana, 1 h y yoga lo mismo. Por lo tanto, todos los que queremos hacer ejercicio tenemos que ir al gimnasio. Yo soy socia de otros clubes y la verdad, la oferta es mucho más amplia. Hay clases de sevillana, clases baile de salón y existe espacio porque las clases de pilates y yoga ocupan pocas horas a la semana. Entonces, sí que me gustaría, porque realmente para que un club se mantenga vivo, sea activo, necesita que los socios nos animemos a venir, a estar aquí. Y para todo está muy bien los deportes de raqueta, de hecho, a mí me encantan y yo lo solía practicar muchísimo, pero también hay un público para otras series de actividades. ¿Y sí que me gustaría saber, a colación de la propietaria anterior que estuvo comentando, cómo es el sistema de contratación de monitores? Porque realmente yo tengo personas, conozco gente interesada en dar actividades aquí, en impartirlas y por supuesto, se podría intentar si les parece oportuno, como en otras cuestiones. Si sale adelante, muy bien, si no, pues al menos se habrá intentado. Eso en cuanto a las actividades deportivas. En cuanto a las actividades culturales, sí es verdad que echo en falta presentaciones de libros, gente con cierta especialización en determinadas materias, más exposiciones, más divulgación. Yo creo que invertir en cultura e invertir en ciertas actividades creo que puede sumar mucho en el club. Bueno, y no quiero quitar más tiempo. Muchas gracias”.*

**D. Pedro Martínez,** *“En primer lugar, respondo al señor Alesanco. Efectivamente, la parte de la memoria reglamentaria, en la parte de cultura y fiestas está desarrollada en primera persona. Y si hay que buscar algún culpable, pues me lo voy a asumir yo por no haberla corregido en su momento. Porque en los términos en los que se le pidió al responsable de fiestas que hiciera ese informe, por los términos de primera persona, porque efectivamente es el quien había desarrollado, ejecutado los trabajos, tiene absolutamente toda la razón en que verdaderamente es la junta de gobierno la responsable, la que dirige, la que toma las decisiones y al final, la que hace que se materialicen todos esos trabajos. Y debería haberse expresado en la memoria en otros términos y en términos de primera persona decididamente no son los apropiados. Expresarle mis excusas y poco más puedo decir. Y en cuanto algunos términos que ha utilizado, pues si es más eficiente, más eficaz o demás, pues bueno, ese nivel de purismo lo iremos puliendo. Pero en cualquier caso no ha sido error del empleado, sino error que me hago yo mismo por no haber revisado eso con propiedad antes de haberlo subido a la a la aplicación”.*

**D. Ramón Alesanco,** *“Yo como me alude, le voy a contestar. Acepto de alguna manera de que alguna vez me dé la razón en algo”.*

**D. Pedro Martínez,** *“El segundo tema, Rafa, en relación a la piscina alta, efectivamente, en la última asamblea se aprobó la climatización de la piscina y estamos con el desarrollo de proyectos. ¿Y cuánto tarda ese desarrollo de proyecto? Pues estamos buscando el encaje, en la situación en la que se está ahora, de las bombas de calor que van a dar servicio a la piscina alta. Inicialmente, se iban a poner en un almacén que tenemos debajo, entre los baños de señoras y caballeros que hay enfrente de la sauna, pero el espacio no era suficiente. Después hemos ampliado, quitando el baño de caballeros y unificando baño de señoras y caballeros en uno, ahí tampoco cabía. Y ahora la solución que tenemos es que, para poder meter las bombas de calor, tenemos que renunciar al baño de caballeros y toda la sala de dominó, hasta parte del billar, lo cual es una barbaridad. Esto que te he contado en 2 minutos, ha llevado dos o tres meses. Y ahora en lo que está la ingeniería, que está desarrollando el proyecto, es en buscar una bomba que tenga el doble de potencia de las dos bombas que vamos a montar, de manera que podamos reducir el tamaño y a lo mejor, que solamente tengamos que coger una parte de la sala de dominó junto con el baño de caballeros y ahí, podamos meter esa bomba. Es decir, ahora es una cuestión de encaje del equipamiento para poder dar servicio, porque en principio no hay otro sitio, porque justo al lado de la sauna es donde tenemos todo el equipamiento hidráulico de la piscina y es el lugar. Podríamos irnos a la zona del ping pong, donde está el almacén de la cafetería, renunciar a ese almacén, pero todo el tema de conducciones hasta el otro lado es complicado. Y en principio estamos a la búsqueda de una bomba grande, bastante grande, que los fabricantes habituales no tienen, pero que sea solo una y que nos permita reducir el espacio de uso del club.*

**D. Rafael González,** *“Entonces, ¿esos 45.000 € se destinaron al proyecto, a la redacción del proyecto?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Una parte, claro el proyecto. La obra en sí contemplaba proyecto, dirección de obra y la ejecución propiamente.”*

**D. Rafael González,** *“Pero no me queda claro, ósea, cuando se redacta el proyecto, hay que dar una solución, por lo que estoy entendiendo, la solución no se ha dado, una solución correcta, ósea la solución no es correcta. Pero tenemos un proyecto que define la obra, ¿pero no se adecua a lo que podemos hacer?”*

**D. Pedro Martínez,** *“El proyecto define la obra en cuanto a las características técnicas que debe tener el equipamiento. Te dicen que debes tener tanta potencia calorífica, tanta potencia en kilovatios para poder climatizar la piscina y para tener esos kilovatios disponibles, que necesitas dos bombas de la marca esta o la otra. Dos bombas de estas características. ¿Qué pasa? Que cuando me vienen con esas dos bombas y las vamos a presentar en nuestro sitio y vemos que dos bombas nos ocupan mucho espacio.”*

**D. Rafael González,** *“Pero ¿y no es un poco raro, que un proyectista nos diga que tenemos que poner dos bombas cuando después no hay sitio?. Tenía que haber venido y comprobar el sitio y ver si cabe una bomba.”*

**D. Pedro Martínez,** *“El análisis es: tú primero ves la volumetría que tiene la piscina, estudias la climatología y de esa climatología te salen unas necesidades térmicas y fruto de esas necesidades térmicas haces una primera aproximación en cuanto a los tamaños de las bombas necesarias. Es decir, no llegas primero ves el espacio y dices mi bomba va a ser de esto por esto.”*

**D. Rafael González,** *“Yo también por mi trabajo contratamos obras, y entonces, no sé, haber encargado*

*un proyecto, que nos dan el proyecto, y resulta que...”*

**D. Pedro Martínez,** *“No nos han dado el proyecto.”*

**D. Rafael González,** *“Ah! Es que entendí... por eso te preguntaba, vale, vale”.*

**D. Pedro Martínez,** *“No, el proyecto está en fase inicial de buscar el encaje para poder poner las bombas. Es decir, la ingeniería lo único que ha desarrollado es la potencia térmica necesaria para climatizar y hacia qué bombas nos conduce. No hay proyecto ahora mismo, está en desarrollo por ese aspecto”.*

**D. Rafael González,** *“Vale, vale, no, si eso lo aclara bastante, ósea, por eso decía que, ¿cómo se puede tener un proyecto si después no es.”*

**D. Pedro Martínez,** *“En cuanto a Fernando, nos habla del despido improcedente y de protección de datos. De hecho, mantuvimos una reunión hace una semana referente a este tema. Nos habla de un antiguo empleado del club del año 2020 que fue despedido y él nos pedía información sobre ese despido. Nosotros, por la experiencia que ya tenemos aquí, la protección de datos es muy sensible y no sólo muy sensible, sino muy interpretable. Y nosotros no estamos en condiciones de complicarnos ni de hacer nada que pueda ir en contra de los intereses, ni nuestros, ni del club. Lo que le pedí al señor Fernando es que, por favor, que nos justificara en base a qué documentación jurídica nosotros debíamos entregarle esa documentación. Si usted me dice a mí, en virtud al artículo tal y cual, usted debe entregarme estos datos, pues nosotros se lo entregamos a la asesoría jurídica, nos lo corrobora y le entregamos todos los datos. Pero se remitieron a trasladármelo a mí”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“No me han entendido, ustedes tienen el deber de informar, ir a la asesoría, tienen que decir que al socio le interesa la información, qué le podemos dar, queremos dar información, queremos informar de las cuantías, de las razones, de trasladarlo todo, entonces, eso trasladármelo a mí, pero entonces, la carga no está en mí. Yo tengo un derecho y la asesoría Jurídica lo que tiene que posibilitar es que ese derecho se materialice.”*

**Dª Mar Chávez,** *“Nosotros en ese punto ya lo hemos hablado varias veces, y no estamos de acuerdo. No entendemos por qué la carga la tiene el club y no la tienes tú como socio. Incluso en las sociedades mercantiles, los socios de una sociedad mercantil, hay muchísima información que jurídicamente se les deniega a los socios. Imagínate en una sociedad con ánimo de lucro, que no es el caso”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“Pero, es que, si la carga recae en el socio, ¿cómo podemos controlar?, ¿cómo podemos aprobar las cuentas? Nos dice que aprobemos unas cuentas donde pueda haber unas cuantías por despidos improcedentes que desconocemos.”*

**Dª Mar Chávez,** *“Primero que eso es bastante antiguo, es del año 2020, nosotros llevamos dos años. El derecho a recurrir o cualquier tipo de tema está prescrito. En la reunión te comentamos, como ha dicho Pedro que, si tú tenías más información o asesoramiento jurídico, porque nuestro asesoramiento jurídico también nos dijo que, no tenías derecho para darte esa información por cuestiones de protección de datos”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“O sea, que no tengo derecho a conocer cuánto cobra un empleado, cuánto cuesta su despido.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Tú tienes todos los derechos, claro, pero eso te lo tenían que haber informado en su momento. En su momento también te tenían que haber dado toda esa información. Por supuesto.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Si no tengo derecho a conocer eso, ¿cómo luego puedo votar yo las cuentas? Pero si se trata de protección de datos, entiendo que es de carácter general, pudiera darse un supuesto igual, tampoco se informaría por protección de datos. Con lo cual seguimos sin saber o sin poder saber.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Lo tuviste en su momento, pero lo tenías que haber tenido en su momento para poder haber votado en su momento o ¿por qué se omitió esa votación en su momento?. Yo creo que la junta que tramitó ese expediente tenía que haber informado. Pero a lo mejor en ocasiones, se puede hacer un informe de un empleado y tampoco tienes que señalar exactamente qué empleado es.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“El problema es que, si no conocemos, entonces no podemos tener un conocimiento meridianamente concreto del funcionamiento económico de la sociedad.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Claro, totalmente de acuerdo. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esa puntualización. De hecho, es uno de los propósitos que teníamos. Podemos haberlo cumplido a nivel de establecer en la web la transparencia, que no se ha hecho todavía, pero desde luego que es uno de nuestros puntos estrella, digamos, en lo que era el proyecto del grupo”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Alejandra pregunta por las actividades por personas no contratadas en el gimnasio. Somos conscientes de ello. Ya ha habido una advertencia y probablemente eso vaya a junta y pueda tener sanción porque no está permitido. Las personas no pueden impartir clase de ningún tipo en las instalaciones del club, si no son monitores reconocidos nuestros. Está clarísimo. O bien contratados, como puede ser Eduardo, o bien los monitores externos que tenemos. Eso es así. Y no se va a permitir ninguna actividad ilegal dentro de las instalaciones del club”.*

**D. Faustino González,** *“Pero ¿un socio no puede asesorar a otro socio?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Sí, pero un socio lo que no puede hacer es bloquear medio gimnasio con seis personas bajo su tutoría. Y, probablemente, con retribución económica por medio”.*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“¿Cómo se sabe? Porque ha habido gente que le ha comentado que quiere tomar clase y le ha respondido que es tanto a la hora y tanto y tengo estos días”.*

**D. Faustino González,** *“Una opción es que el monitor de deportes de todo, que ahora hace una hora de gimnasio, de 10 a 11, una hora de gimnasio para 1.700 socios ¿de qué estamos hablando?. Sí, estoy hablando de Eduardo, estoy hablando del monitor de deportes”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Pues esa es una propuesta que tenemos ahora de trabajo, de incrementar el número de horas de monitor de gimnasio. Yo agradezco que lo hayas comentado, pero siempre mejor todas esas necesidades que tenemos, plasmarlas por escrito y trasladarlas a la junta. Pero sí, estamos en ello. Dos horas al día no es nada. Éramos conscientes de eso. También comentaba Alejandra el tema de las exposiciones de pintura y los criterios de asignación de estilo que utilizamos aquí en el club. En principio, con las exposiciones de pintura, prácticamente todo lo que se ofrece está a la venta,. Los cuadros suelen estar a la venta y en compensación, lo que también se le suele pedir al expositor es que deje un cuadro de regalo al club, y nos ayuda a nosotros a mejorar*

la pinacoteca nuestra. En cuanto a propuestas que hayan podido ser desechadas, recuerdo una particular, a lo mejor no sé si fue el caso de la tuya, que se quería hacer en el Salón Bajamar una muestra como de productos canarios, alimenticios y de ropa. Incluía venta de comida, de huevos y de otras cosas. Y la verdad que a la junta no nos pareció un lugar adecuado para ofrecer ese servicio. Parecía algo más propio, a lo mejor, de un mercado con todo el interés que pueda tener, pero no con la estética adecuada para ofrecerlo aquí en el Salón Bajamar, y fue desechado. En ese aspecto sí es posible que seamos muy rigurosos, y a lo mejor estrictos, pero se ha limitado de siempre el uso de este salón prácticamente a exposiciones de pintura, escultura y poco más. Y sí, me estás hablando de algo de hace un montón de meses y por lo que recuerdo, en la Junta la valoración fue más bien por la parte alimentaria. Obviamente, una exposición a lo mejor de artesanía canaria, no creo que debiera tener problema de exposición”.

**D<sup>a</sup> Cristina Gámez**, “Yo lo veo como, por ejemplo, para compararlo, cuando nosotros exponemos aquí cuadros o esculturas o elementos así más o menos artísticos, que pueden ser también artesanos, me refiero, yo no distingo una cosa de la otra, me parece todo lo mismo. Realmente, esto se presenta casi como si fuera un museo. Esto es un museo o una sala, porque realmente aquí no hay afán de lucro en eso, es una actividad que se muestra a los socios como una actividad igual que no tiene ese carácter. Si se vende, se vende de forma indirecta, pero no hay una venta directa. En cambio, si tú montas un mercadillo de lo que sea, pero tipo mercadillo, ya eso es venta directa, entonces eso tiene otra categoría. Es diferente. Y eso es lo que no nos parece correcto o adecuado en este contexto. Pero si se vende, te digo, la obra de arte siempre es de forma como indirecta, igual que ocurre con los libros, cuando hemos hecho presentaciones de libros también hemos tenido ese conflicto. ¿Qué pasa? ¿Los vendemos, no lo vendemos? Se vende de forma privada, casi como por fuera. Es como, yo me lo llevo, pero no hay una venta directa, o sea, no es aquí me pongo con la caja, no es eso. Se vende porque indirectamente las personas que van, si les gusta, pues quieren tener algo de esa persona, entonces, yo me lo puedo llevar, ¿sabes?. Pero no hay una venta directa. Entonces es una cuestión más formal, qué cosas se pueden o no hacer en ese sentido. Y entonces, pues es lo que se ha hecho siempre aquí, que también a lo mejor podríamos ampliarlo, hacer un mercadillo, si a todos les parece bien, pero yo no sé si eso tiene aquí un recorrido. No lo sé, en principio no. Bueno, me parece muy bien también que comenten, que hacen falta más actividades de presentaciones de cosas o de libros. Me parece fantástico, porque hemos hecho un par de ellas, pero a veces viene muy poca gente. ¿Y qué pasa? Este año nos hemos centrado más en las fiestas y los eventos porque vemos que eso es lo que funciona un montón. Vamos a ver, yo personalmente, me encantaría hacer muchas más cosas culturales, pero luego veo que lo que hay demanda es de lo otro, pues entonces se generan más actividades sobre eso. A mí me gustaría, por ejemplo, potenciar mucho más la parte cultural, pero para empezar no hay presupuesto. Por eso hemos estado intentando generar que de alguna manera sea muy eficiente la parte de la fiesta, que genera mucho gasto. O bueno, al menos vamos a ver, el gasto que genera es el justo, pero se hacen muchas cosas y eso genera gastos. Y digo a ver si eso es más eficiente, se gasta menos dinero para poder ir también sacando más cosas más culturales. Pero es que luego cuando buscamos proyectos culturales, pues a traer aquí un espectáculo de danza, de teatro, cosas un poco más exquisitas, resulta que son unos presupuestos tremendos, nos piden muchísimo dinero, entonces no podemos solo uno se lleva todo el presupuesto porque no podemos traer nada. Eso también nos pasa. Si solo podemos traer como cosas pequeñas, cosas de una persona, lo que hace, lo que hemos hecho, no se puede más, no hay dinero. Entonces es que es difícil gestionar eso. Entonces, pues sí que las presentaciones del libro, si ustedes saben de gente que quiere presentar cosas, libros, presentar charlas, todo eso, bienvenido sea. O sea, todos los que lo propongan serán vistos muy positivamente. Sí, claro, en eso estamos intentándolo”.

**D. Carlos Molina,** *“Yo uso la piscina climatizada y lo que veo es que los mismos son siempre los que van a la piscina climatizada, porque los cursillos se lo tienen cogido para ellos. Yo no puedo utilizar la piscina climatizada como todo el mundo, porque de nueve a una están los cursillos y por la tarde cursillos. Es decir, el negocio ese para mí no sirve. Yo no lo puedo utilizar como todos los demás y me gustaría utilizarlo como todo el mundo. Es lo mismo que el gimnasio, no puedo venir porque está muy masificado. La sauna, dos, tres personas, 1 hora. Eso no puede ser. O jugamos todos o vamos, yo siempre digo aquí que la piscina climatizada no es un negocio, para mí es que es un negocio. Lo que no puede ser es que a las 8:00 a.m. esté el que va a entrar a la piscina esperando para coger la hora por la mañana. Y siempre están los mismos. Es una vergüenza”.*

**D. Manuel Valerón,** *“Yo en ese aspecto y porque soy usuario de la piscina, y como puedes ver en las estadísticas, a la piscina entran 12.000 personas al año, el mismo socio reiterado, vale, pero 12.000 usuarios, digamos. Entonces, las clases que hay por las mañanas, porque nosotros también las vemos, pasa lo mismo. Yo no lo veo por las mañanas, pero lo veo por las tardes. Las clases por las mañanas son clases, no es un negocio, son clases para socios que lo necesitan, es decir, el 50 % de la piscina está utilizada por las clases, y el otro 50 % de la piscina es de libre disposición. Las clases al final están durante la mañana prácticamente para gente que realmente físicamente lo necesita, es decir, gente que tiene sus patologías, no son clases de alto rendimiento de natación. Y, de hecho, el profesor de natación tiene listas de espera que ha tenido que ampliar. De hecho, por la tarde, está hasta las 9:00 p.m. ¿Por qué? Porque tiene, por ejemplo, en las mañanas, no quiero pecar enterado, pero serán igual a 20 o 30 personas en lista de espera y por la tarde no. ¿Has nadado fuera?. Las piscinas al igual que las clases de tenis, que se dan a nuestros chicos, es decir, dan un servicio y las clases de natación no las usan gente que no sean socios, es decir, lo usan nuestros hijos y la gente que necesita, los socios que necesitan uso de esa actividad, y tienes el 50 % a libre disposición. De hecho, es difícil poner normas para todos, porque siempre habrá alguien está disconforme, pero nos han llegado muchas peticiones, diciendo que quieren ampliar las calles para las clases, porque ahora mismo están nadando, creo que son grupos de ocho y de 10 en dos calles, es decir, están nadando cuatro personas, 5 personas en una misma calle y son socios. Y fuera de los cursillos, si viene alguien coge su calle, aquí tienes a Rafael y a Fernando, que vienen todas las tardes y yo, que vengo por las tardes, y vengo y reservo y lo uso. Quiero decir, es que al final cuando vemos los cursillos, los mismos están destinados para los propios socios que lo piden.*

**D. Carlos Molina,** *“Es una vergüenza que la piscina se use para lo que se está usando porque no se está usando para los socios, se usa para los cursillos, es lo único que estoy diciendo”.*

**D. Manuel Valerón,** *“Pero es que los socios son los cursillos, es decir, los cursillos son para los socios. Igual tenemos números. Hay más de 80 cursillistas. Ahora se ha tenido que poner el horario hasta las 9:00 p.m., o sea, que al final hay una demanda grande de los socios. De hecho, los socios nos piden que amplíemos las calles para los cursillos. Evidentemente no podemos, porque no podemos coger más del 50% de ocupación. Son ocho socios que utilizan la misma calle. O sea, en los cursillos cuatro socios o cinco socios, dependiendo de si son niños o adultos, usan la misma calle, cuando de la otra forma, lo está usando solo un socio. Me gustaría que vieran, además, que eso es público. Las listas de espera que hay y listado de admitidos de la natación. Y vean en cada cursillo la cantidad de gente que hay suplente. Es decir, la gente está como loca que uno se dé de baja para ponerse. Entonces, que sí que es verdad que tenemos la instalación que tenemos y es lo que hay. Y realmente, esa piscina no estuvo diseñada por nadie que había nadado en su vida, porque es un desastre, porque las calles son estrechas, pero es lo que tenemos, y con la instalación que tenemos sí que no podemos hacer más. Así que, yo le invito un día que vaya usted a la piscina, a Santa Úrsula, para que vea el ancho que tienen las calles.*

*Y lo que quiero decir, es el ancho de la calle. El ancho de la piscina me lo estoy inventando, pero imagínense que tiene 12 m. o pongamos que tenga 10 m. Y tienes para cada calle, x metros para cada calle. El problema de nuestra piscina es que nuestra piscina es estrecha. Aparte tiene un solárium que no vale para nada, pero ya es lo que tenemos. Entonces, simplemente comentar, que creemos que tenemos una instalación sobresaturada y que no da para más”.*

**D. Pedro Martínez,** *“A ver, el uso que se está haciendo de la piscina. Se han dedicado muchísimas horas por parte de los monitores y por parte de la junta, se ha escuchado a los socios y ahora mismo, la forma de uso es la menos mala. Entendemos que es la menos mala. Si alguien tiene alguna idea maestra, por favor, que nos la traslade, porque para eso estamos. Pero ahora mismo, después de darle muchísimas vueltas, entendemos que la que hay ahora es la menos mala de todas.”*

No habiendo más intervenciones, se aprueba la memoria reglamentaria del año 2024.

#### **Cuarto Punto del Orden del día:**

#### **Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2024 para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.**

Toma la palabra la contadora D<sup>a</sup>. Mariam Martín para exponer la cifra y hechos relevantes de la liquidación del presupuesto de 2024. Comienza la explicación haciendo la advertencia de que esta sección está elaborada por un compañero de la junta y economista, Luis Delgado Peral, que por motivos de salud no puede estar hoy aquí, así que, les pasa a exponer lo que él ha preparado para la Asamblea.

En el cuadro se presenta el resumen del estado de ejecución de gastos del presupuesto, en comparación al presupuesto inicial que se aprobó. El total acumula un gasto mayor del previsto, en al menos 30.000€. Ninguna partida presenta desviaciones mayores al 16%, excepto la de mantenimiento y conservación, compensada por la de rehabilitación e instalaciones.

En el siguiente cuadro, respecto a los ingresos, su comportamiento ha sido considerablemente superior al previsto, en más de 129.000€, esencialmente debido a los ingresos por nuevos asociados optantes o por compra directa. La mejor recaudación de ingresos absorbe y supera el pequeño exceso de costes, dando el resultado total positivo de en 151.107€ como resultado presupuestario del ejercicio. Esos 151.107€ de resultado, permiten absorber íntegramente el déficit arrastrado desde el 2022, parcialmente minorado ya en 2023. Además, aporta un remanente positivo de 99.653€ tras absorber dicho déficit.

La conciliación contable se ha realizado correctamente, restando y añadiendo las partidas patrimoniales habituales al presupuesto de caja. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la contabilidad en general arroja un resultado de 246.935€ positivos que pasan a reservas acumuladas.

Con respecto al informe de los censores de cuenta para el ejercicio 2024, en Bajamar, la Laguna, a 21 de febrero del 2025, se reúnen los señores Censores de Cuentas del Club Náutico Bajamar, nombrados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, Don Cándido Manuel Santana Rodríguez, Don Juan Ignacio Plata Marrero y Don Domingo Ramos Melián.

De la revisión efectuada en las Cuentas del Año 2024, hacemos constar lo siguiente: se nos presenta la Liquidación del Presupuesto 2024 con el desglose de todas las partidas de gastos e ingresos, así como

el balance de sumas y saldos, y se pone a nuestra disposición toda la documentación contable que soporta los anteriores estados financieros. Las cuentas se presentan de forma clara y detallada, reflejando con transparencia el estado de la liquidación del presupuesto del año 2024 y la situación financiera y patrimonial del club para dicho ejercicio.

Advertido y subsanado el error encontrado en el presupuesto ordinario 2024.

Intervenciones a este punto:

**D. Mayla Rodríguez,** *“Tengo dudas. Quería saber si seguimos teniendo en plantilla el mismo número de empleados, si todos están en activo y por qué tenemos 434.556€ en servicios externalizados, de los cuales nos hemos gastado 52.556€ de más, en los que se incluyen, por ejemplo, personal de mantenimiento externo, que hay 57.042€, personal de mantenimiento externo de noche 14.559€, personal de mantenimiento de piscinas bajas, bueno, los socorristas lo entiendo, servicios externos es poco el importe, el personal de recepción externo 18.151€. Y bueno, yo me pareciera que con 38 personas en plantilla se podía abarcar la actividad en el club, por favor”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Las sustituciones, los cargos principalmente de subcontrata se deben a bajas, a bajas de empleados. Los servicios nocturnos, por ejemplo, cubren los meses de verano con trabajo nocturno para que el club esté en condiciones por la mañana. En el año 2024 tuvimos a seis personas de baja con periodos comprendidos entre dos y 8 meses, personas que había que suplir y generalmente, con servicios externos. No hacemos una contratación directa por el Club Náutico de bajar, sino recurrimos a nuestra empresa de trabajo temporal, que es la que nos presta esos servicios por el tiempo que necesitemos, A veces 15 días, a veces cuatro meses. Y, sobre todo, en trabajos también de verano, que suelen ser trabajos de refuerzo, se suele contar con la empresa Activa, que es la que colabora con nosotros y la que nos da ese servicio, que aparece como servicios externos y es una cantidad importante”.*

**D. Mayla Rodríguez,** *¿Todas las bajas han sido de algún departamento en concreto en el club?”*

**D. Pedro Martínez,** *“En parte. En 2024 tuvimos cuatro bajas de mantenimiento, una de recepción, 1 de limpieza”.*

**D. Mayla Rodríguez,** *“¿Y puede ser que en 2025 también haya más bajas simultáneas de mantenimiento? Hombre, a mí es que no me parece. Al final, me parece que esto funciona o debería funcionar como una empresa y entre las habilidades de liderazgo también debería estar el gestionar. Pues hombre, si tienes tantas personas de baja y hay una serie de conflictos, pues algo está pasando. No lo sé, no lo sé. Me parece mal que todos tengamos que sufragar un exceso de gastos externalizados porque no se abarcan, porque el personal simultáneamente se pueda ir de baja como represalia y tengamos luego que hacer derramas para acometer algo tan importante como el ascensor por acceder por accesibilidad, y me molesta”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Si te parece, yo tenía en el punto 10 de sugerencias, en el caso de que nadie lo sacara a colación, pero ya veo que lo has hecho, comentar ese aspecto en particular con todos sus detalles”.*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“Quería, al hilo de hacer una pregunta rápidamente, aunque al hilo de lo que ya ha comentado, esto no es una empresa, el personal podrá ser gestionado de forma similar a una empresa, pero aquí no estamos para obtener lucro y los trabajadores de mantenimiento y otras*

*secciones son nuestros trabajadores porque los pagamos todos nosotros, los que estamos aquí, ni son suyos, ni de la gerente, sino son nuestros trabajadores. Entonces, claro, comprendo la indignación de quien intervino antes, pues nos están tomando el pelo algunos de ellos, otros no. Yo iba luego a formular en el apartado 10, no quiero enfocar la pregunta que voy a hacer, porque quería poner sobre la mesa el maltrato laboral al que ha venido siendo sometido por Mayte, y cuatro o cinco trabajadores de mantenimiento, Juan Manuel Hernández Hernández, Manuel, para todos los que lo conocemos, encargado de mantenimiento. Y entonces, para llegar al punto 10 donde ya hablaremos de eso, quería preguntar si en estos gastos están los refuerzos que fueron contratados para sustituir a Manuel, que por este maltrato laboral acabó cogiéndose una baja por ansiedad. Bien, entonces simplemente quería saber qué gasto en concreto es el de los contratados para sustituir Manuel.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Si le parece, como este tema lo vamos a desarrollar completamente, lo comentamos en el punto 10, ¿le parece bien?”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“¿No puede concretar ahora?, si fueron dos personas, una simplemente.*

**D. Pedro Martínez,** *“Pues creo que a Manuel fueron cero”.*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“¿Nadie fue contratado mientras él estuvo de baja? ¿no se contrató nadie?”.*

**D. Pedro Martínez,** *“No, para las funciones de él no”.*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“Tengo otra información, pero tendrá usted razón.”*

**D<sup>a</sup> Natacha Moreno,** *“Yo lo que quería preguntar en relación con los ingresos de cuotas mayores de 25 años, que veo presupuesto inicial 7.000€ y como desconozco el dato, me gustaría saber cuál es la aportación que tiene que hacer cada persona que tenga más de 25 años, porque no lo sé”.*

**D<sup>a</sup> Mayte Rivero,** *“Los mayores de 25 años, a partir de esa edad, tienen que presentar para seguir en la unidad familiar, documentación como que están estudiando y no trabajando. Entonces hay personas que, a los 26 años, quieren ser ya socios de números, entonces se les pide los 150€ de gastos de inscripción y, la vida laboral desde que cumplieron los 25 años, para ver si han estado trabajando y se les cobra la mitad de la cuota a 35€. Ésa es la cantidad que ve reflejada ahí, de los que han entrado así. La mayoría suelen entrar con 25 años como socios de número y pagar los 150€ y ya está. Pero hay algunos que van dejando pasar el tiempo y cuando entran, pues tienen que aportar toda la cantidad de su tiempo de vida laboral”.*

**D. Ramón Alesanco,** *“Este otro punto es muy breve. La pregunta que quiero hacer. ¿Quisiera saber, si he entendido, que se han gastado 45.000€ en el tema de la climatización de la piscina superior y acabo de malentender que hay un presupuesto inconcluso y que hay más de los 45.000€? ¿O sea, dónde está ese dinero?”*

**D. Pedro Martínez,** *“No nos lo hemos gastado. Es el presupuesto asignado. Es un presupuesto exacto”.*

**D. Ramón Alesanco,** *“Nada, está aclarado el tema. Yo pensaba que la climatización de la piscina superior ya se había gastado 45.000€ y no, es un presupuesto asignado a ese tema. Perfecto, no hay problema. Bien.”*

**D. Pedro Martínez**, una vez hecha la presentación de cuenta y balance del ejercicio 24, vamos por tanto a proceder a la votación. Aprobación de liquidación del presupuesto 2024

Se somete a votación la liquidación del presupuesto de 2024 y se aprueba con 36 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones.

#### **Quinto Punto del Orden del día:**

#### **Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios y plazas disponibles para los optantes.**

Toma la palabra la secretaria D<sup>a</sup>. Mar Chávez Hernández la cual, expone que son unas medidas que se han venido tomando desde el año 2014 y es volverlas a proponer, las cuales incluye unas medidas excepcionales para los socios e hijos de socios propietarios. Por un lado, la posibilidad de recuperar la acción por parte de los socios que han causado baja, siempre que dicha acción no se haya vendido, regularizando la situación financiera al momento en que se entregó al club.

Y la segunda medida, la posibilidad de que los hijos de socios propietarios mayores de 30 años, puedan recuperar la posibilidad de ser socios de números, regularizando la situación financiera al momento en que cumplieron esa edad.

El presidente D. Pedro Martínez, comenta que al no ser parte de los Estatutos y ser aprobado en Asamblea, esta decisión se tiene que ir ratificando de Asamblea en Asamblea.

Intervenciones a este punto:

**D. José Carlos Mora**, *“Hola, buenas tardes. Me llama la atención en este tema de los hijos de socio, en parte porque me siento afectado porque tengo tres hijos, y de los cuales, todos han cumplido los 25 años. Desconozco realmente la letra de los estatutos, lo que dice, si bien se me ha comunicado en todas las ocasiones esta situación que va a devenir a partir de los 25 años. Pero sí me plantea una pregunta de carácter genérico, sobre todo, además, con lo último que se ha dicho, las personas que, con 25 años, la posibilidad de que tengas un trabajo fijo o estable, que te permita pagar una cuota de socio entre los 25 o 30 años. Hoy en día es bastante complicada, con lo cual, la mayoría, o por lo menos en mi caso, de tres hijos mayores de 25 años, ninguno tiene una posibilidad económica, por más que esté trabajando, de mantener una cuota de ese tipo. Independientemente de eso, la duda que tengo es que, imaginemos que a los 28 o a los 29 años, tienes la posibilidad económica de ingresar en el club y mantenerte como socio de número pagando las cuotas, el que tengas que tener un efecto retroactivo por algo que no has usado, teniendo en cuenta que las cuotas de socio de números entiendo que lo que estás pagando es el uso del club, nada más”.*

**D<sup>a</sup> Natacha Moreno**, *“Yo quería preguntar lo siguiente, a ver, si a partir de los 25 años, vamos a imaginar una familia que tiene tres hijos, bueno, por ejemplo, tres, cuatro, van creciendo, cada hijo tiene su familia y cada familia va entrando al club. Parece ser que con 150€ ya entran tres familias más, con lo cual, cada familia puede tener una media de tres, cuatro miembros. A colación de lo que decías antes tú perdona, porque no recuerdo tu nombre, que los cursillos los estaban utilizando los socios y los niños, etc. Que me parece ideal. Pero claro, si esos niños son, a ver cómo me explico, son los hijos de los que pagan 150€, no es justo que esas calles de las piscinas, por poner el ejemplo del señor que venía hablando antes, que no podía hacer uso de la piscina, es un señor que ha pagado una acción de*

9.000€ y no puede hacer uso de la piscina porque se está utilizando con niños. A ver, que yo tengo niños, ojo. O también con adultos, sí, pero sí con usuarios que están pagando 150€ para poder acceder. Eso no es justo y creo que no es viable y no se puede mantener.”

**D. Pedro Martínez,** “La mayoría o la totalidad prácticamente de miembros de la junta, estamos de acuerdo con eso y obviamente es un tema para desarrollar en junta y ya lo comentaremos. Lo que pasa que implica una modificación de Estatutos, y es laborioso, pero sin duda hay que afrontarlo. “

**Dª. Mar Chávez,** “Nosotros estamos de acuerdo, pero habrá gente que no... claro, claro, yo estoy totalmente de acuerdo... ¿y los que no tienen hijos?”

No habiendo más intervenciones, se somete a votación las medidas excepcionales:

Se aprueban con 25 votos a favor, 6 en contra y 14 abstenciones.

#### **Sexto Punto del Orden del día:**

##### **Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2024.**

Toma la palabra la secretaria Dª. Mar Chávez Hernández para dar cuenta de estas, las cuales son ratificadas por la Asamblea.

Intervenciones: No hay intervenciones a este punto.

#### **Séptimo Punto del Orden del día:**

##### **Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos.**

Retoma la palabra la contadora Dª. Mariam Martín para explicar en primer lugar los objetivos que pretenden cumplir los presupuestos que se presentan como propuesta a la Asamblea. Estos son:

1. El mantenimiento de cuota, lo que implica tener que absorber la inflación por otras vías.
2. Asegurar gastos obligatorios como personal, mantenimiento y deuda, corregir desviaciones en partidas de gastos sobre el presupuesto, mayor control, en definitiva, por eso, los presupuestos se llevan mes a mes.
3. Aumentar la autonomía financiera, progresar en el gasto de actividades
4. Optimizar los ingresos sin aumentar la masa social.

Se presenta un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, igualados, que asciende a 2.025.028€, cuyo resumen se encuentra en el anexo de la presente acta.

En el resumen de las partidas de gastos se hace especial mención al importe total agregado de los gastos en actividades donde básicamente hay en actividades sociales, culturales, gastos de fiestas, actividades deportivas, sólo un 3,1 % del presupuesto general y que se intentará de alguna manera también elevarlo un poco en la medida que podamos.

Intervenciones a este punto:

**D. Ramón Alesanco**, *“Una pequeña pregunta nada más. ¿El tributo está incluido, supongo el IBI no?. ¿Y está el descuento por haber aportado las placas en el recibo este año? ¿El 25% que contempla el Ayuntamiento de La laguna?”*

**D. Pedro Martínez**, *“Básicamente en teoría tendría que estar, ya que, una vez presentada la documentación al ayuntamiento de La Laguna y tramitada la licencia, entiendo que es preceptivo que el ayuntamiento aplique en el siguiente impuesto de bienes inmuebles esa bonificación, pero se lo podemos responder en estos días siguientes, pero ahora mismo no tengo respuesta para eso. Gracias.”*

**D. Fernando Sánchez**, *“Perdón, no me acerco para no tener que estar yendo hasta ahí. Los cincuenta y pico mil € que le ofrecieron a Manuel con la intención de que se fuera, ¿está contemplado en el presupuesto o no?”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez**, *“Eso no es así, fue él que dijo...”*

**D. Fernando Sánchez**, *“Los 50.000 € que le ofrecieron al abogado de Manuel para forzar que se fuera, ¿están incluido ahí? Pregunto solamente si está en esa relación de ingresos.”*

**D. Pedro Martínez**, *“Nosotros no ofrecimos nada, fue él el que lo pidió. De todas maneras, en el punto 10 desarrollaremos esto con el detalle que permita la protección de datos. ¿De acuerdo?”*

**D. Rafael González**, *“Mi intervención es por el tema de las inversiones. Yo sé que es muy complicado, que la junta tiene un presupuesto y que es muy complicado atender todas las necesidades y, además, a cada socio, pues bueno, pues tiene unos gustos y practica unos deportes y por eso mira más hacia un sitio que otro. Pero a mí me parece que la situación de la piscina climatizada es preocupante. Si bien, todo lo que son las instalaciones interiores están muy bien, el funcionamiento es correcto, la parte de los cerramientos me parece que se está deteriorando mucho. Este año sufrimos un episodio que se rompieron unos cristales y estuvimos un mes y pico sin poderlo usar. En mi opinión, a lo mejor me corrige porque no puedo tener razón, pero yo creo que habría que abordar un plan de actuación, no a corto plazo, a medio plazo, que le pudiera dar una solución, porque me da la sensación de que se nos va a caer la piscina. Es una inversión muy importante que tiene el club, que se usa muchísimo y creo que en el presupuesto no se contempla nada. Entonces yo no sé cuándo será el momento, pero yo creo que hay que meterle mano, hay que cambiar esos cerramientos y tenerlo en cuenta porque nos vamos a quedar sin piscina. Me parece.”*

**D. Pedro Martínez**, *“Lo quería dejar para más adelante, pero ya que lo comentas ahora, Rafa, decir el motivo de la asamblea general extraordinaria que tendremos después. Como saben, va asociado a la derrama para la torre, pero la siguiente asamblea general extraordinaria que tendremos en tres meses o seis meses será para la piscina climatizada. La piscina climatizada tiene dos frentes de trabajo muy importantes. Uno, que es la resistencia estructural, es decir, la capacidad estructural de la piscina, en la que nos encontramos con algunos pilares con unos niveles de oxidación altos que hay que acometer, que no son muy significativos, pero sí preocupantes a la hora de dejarlos tal y como están. Y es una obra que tal vez podamos acometer con el presupuesto disponible, sin tener que acudir a derrama. Pero después, nos encontramos con la otra parte que sí es la más importante, que es lo que es la envolvente de la piscina. La envolvente de la piscina está mal diseñada, y mal terminada. Mal terminada principalmente porque los cristales carecen de juntas de dilatación y por la propia flexión,*

*y la propia acción del viento en la estructura, esos cristales chocan contra la estructura metálica y se fracturan. Entonces las opciones no son otras que cambiar todos los cristales por otro tipo de panel. Puede ser el mismo con unas juntas de silicona adecuada, otros paneles fenólicos. Hay un montón de soluciones, unas cuestan 200.000€ y otras cuestan 500.000€ y es un proyecto en el que ya estamos. De hecho, ya se ha hecho un estudio de análisis estructural de la piscina. La idea era en esta asamblea extraordinaria haber traído tanto la torre como la piscina, pero no ha habido tiempo por la falta de presupuestos para la piscina y, no queríamos demorar más lo de la torre. Pero esa es la siguiente. La parte estructural que probablemente la podamos asumir con recursos propios y, la parte de la envolvente, pues probablemente no, depende de los volúmenes, de los importes en los que nos movamos, pero que van a ser cientos de miles de euros seguros porque la sustitución de los cristales es inevitable.”*

**D. Rafael González,** *“Has respondido perfectamente a la pregunta. Yo creo que, una cosa es cuando vienes a la junta y te vas enterando a veces de cosas y, sería bueno que trasladen todo, ósea, hoy se ha comentado lo que se va a hacer en la piscina de fuera, lo que se va a hacer con esto, bueno, un poco el plan de acción que se va a hacer. “*

**D. Pedro Martínez,** *“Esa es una asignatura pendiente que tenemos que afrontar ya, porque no solo eso, es con un montón de cosas. Por ejemplo, con la renovación de las canchas de pádel. Hubo una reunión aquí en la que se les explicó a los usuarios del pádel cuáles eran las estrategias, pero claro, obviamente no pudieron estar todos y hubo mucha gente que no estuvo y no se enteró. Y debería haber habido, y es nuestra intención empezar a corregirlo, una información precisa de todo lo que tenemos. Es decir, que las personas no tengan por qué venir a una asamblea para enterarse, como comentas tú, de las cosas. A lo mejor la información de cómo va el proyecto de la piscina climatizada, pues trasladarlo a los socios, aunque sea un pequeño párrafo, la situación de cómo está la piscina climatizada y las estrategias que estamos siguiendo, o todo el proceso que ha llevado la torre que ha sido un año de trabajo. Sin duda es bueno para ustedes y bueno para nosotros, para que ustedes vean que se están haciendo cosas.”*

**D. Ramón Alesanco,** *“Sólo hacer una puntualización y después entrar a valorar esa derrama millonaria, porque lo que no es justo es que la derrama también la paguemos nosotros. Es decir, es que vamos a seguir retrasando esto y demorando. No vamos a poner los puntos sobre las íes. Claro, es que hay que partir de la base. No vamos a empezar la casa por el tejado, no vamos a empezar a hacer derrama y derrama. Claro, es que no podemos parchear. Es que, si no, no vamos a salir del agujero este.”*

**D<sup>a</sup> Natacha Moreno,** *“¿Y lo de los 35€ que hablaban antes de la cuota, a qué corresponde? Porque hablaban de 35€, creo, si mal no entendí. Sí, lo dijeron. Y entonces los socios de número pagan los 150€, la cuota de 70€ y ¿derrama?. De todas maneras, lo del cambio de estatutos debe ser un tema a tratar de carácter urgente.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Sí, efectivamente, los socios de número también pagan la derrama.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Porque duda que surge es, se va a votar luego una derrama para un ascensor que no está en funcionamiento y entonces, vamos a construir una pista de pádel que no es necesario sin derrama. ¿Pero lo que sí es necesario con derrama? ¿no sería lo lógico al revés? O sea, derrama para el pádel, que no es necesario, y financiar primero el ascensor que se cae y la piscina que se cae.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Esto se votó en una Asamblea General Extraordinaria. Se aprobó un préstamo consignado a unas determinadas obras. Una era la climatización de la piscina alta y entre otras, estaba la reforma de la cancha de pádel y así se votó un dinero asignado.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Hay unas circunstancias excepcionales y hay un orden de prioridades y entiendo que, las personas necesitan tener acceso al ascensor y entiendo que también es importante que no se le caiga a alguien un cristal en la cabeza y, el club termine pagando responsabilidad civil, ósea, hay unas prioridades y yo entiendo que se haya votado. Es que encima, me parece lo suficientemente importante como para que se posponga el tema del pádel que me parece que es totalmente secundario y, además, nos están hablando de una segunda derrama que tendremos que acometer de tres a seis meses.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Sí, pero estamos hablando de que eso nos obliga a hacer una asamblea general extraordinaria porque aquí no podemos decidir ahora, porque no está en el orden del día el quitar una asignación presupuestaria de una cosa para ponerla en otra.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Háganla porque es importante y, además, a ver que con qué cara realmente dentro de tres o seis meses nos piden que hagamos otra derrama para acometer el tema de los cristales. Pues precisamente, como hay unas necesidades por favor pido que hagan una junta ordinaria.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No, qué cara no. Si hay prioridades, se prioriza. Se puede votar, porque a lo mejor hay gente que no está de acuerdo con lo que estás diciendo también.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Entonces si les parece, porque esto conduce a una nueva asamblea.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Podemos haber llamado también a los del pádel también, para que votaran también ¿no?. No, las cosas no son tan simples. Si lo votamos ahora, hay gente a lo mejor no ha venido.”*

**D. Iván Hernández,** *“¿Llamar a los del pádel porque hay un lobby del pádel?”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Pero tranquilo, estamos hablando. Yo no soy del lobby del pádel.”*

**D. Iván Hernández,** *“Me parece un despropósito el tema que al pádel que le gusta a cuatro personas y miles de personas usando el gimnasio.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“A mí personalmente también me parece, y estoy a favor de que se haga el gimnasio, personalmente.”*

**D. Iván Hernández,** *“Y si quiere me contesta. El tema del pádel, que reitero, me parece un despropósito absoluto, ya que el gimnasio, con un montón de gente que ni siquiera puede ir, porque es imposible conseguir horas a las que poder ir, y miles de personas, 28.000 calculé yo, más o menos.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“30.000, una diferencia abismal.”*

**D. Iván Hernández,** *“Y el pádel le daban ¿mil y pico?”*

**D. Francesco Delli,** *“Son 4.720, pueden ser 1.800 reservas, pero por cuatro PAX.”*

**D. Iván Hernández,** *“Bueno, pues cuatro mil. Recuerdo en su día un proyecto para hacer el gimnasio, recuerdo que eso fue como si hubiese venido, no sé. Aquí se armó, pero un desastre, y también en contra del gimnasio. Y me quedé alucinando, con una cancha que la usan cuatro mil personas ahora, se aprueban ciento y pico mil euros para esa cancha. No hay prioridades, no hay baremos para contabilizar eso. Si 30 mil personas usan eso donde están en una ratonera y de repente 4.000 vence al gimnasio. Incluso digo, tiene que existir un lobby del pádel. Incluso me lo acaba de confirmar porque dice, no, es que para esa votación tenemos que llamar a los del pádel.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No, no es un lobby, efectivamente la Asamblea en la que se votó no vino los del gimnasio. Hay que venir a la asamblea y votar.”*

**D. Iván Hernández,** *“No, pero es que me acabas de decir que había que llamar a los del pádel, lo dijo usted, aquí viene quien quiere, no hay que llamarlos, ósea, la junta se convoca y se hace.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No, no. No, porque no está puesto en el orden del día votar eso.”*

**D. Iván Hernández,** *“No, yo no estoy hablando del orden del día. Si no está en el orden del día no se puede votar, y lo entiendo, ¿no? Pero la frase de que hay que llamar a los del pádel, a mí nadie me llama, yo veo la junta y yo acepto.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No, yo no quiero decir eso, si no lo quieren entender, pues no quiero decir eso.”*

**D. Manuel Valerón,** *“Lo que quiere decir ella, es que cuando la vez que se fue a votar lo del pádel, vinieron hasta los que no jugaban al pádel. Aquí vino todo el mundo: los del pádel, los amigos del pádel y el primo del pádel a votar lo del pádel.”*

**D. Iván Hernández,** *“Si, un lobby, si, un lobby.”*

**D. Manuel Valerón,** *“Es decir, lo que estamos diciendo, es que se movieron y votaron, y como comprenderás se votó, igual que cuando se votó el gimnasio, con la cantidad de gente que estaba en la Asamblea, y evidentemente el gimnasio también son socios.”*

**D. Iván Hernández,** *“El gimnasio no se votó por otras circunstancias. Yo estuve en esa Asamblea y fue una cosa que, vamos, yo me quedé como diciendo, como si se hubiese traído aquí, no sé, el acabose del club, ¿no?”*

**D. Manuel Valerón,** *“Y son los socios los que han votado.”*

**D. Iván Hernández,** *“Yo las votaciones no las discuto, pero la junta directiva es la que presenta las prioridades.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Las presentó la junta que las presentó en su momento, nosotros no.”*

**D. Iván Hernández,** *“Si, la junta directiva es la que presenta las prioridades.”*

**D. Manuel Valerón,** *“El pádel viene de la anterior junta.”*

**D. Faustino González,** *“Vamos a ver una cosa, se convoca a los del pádel, a los del gimnasio, a los de la piscina, se convoca a todos los socios. La junta no se tenía que haber convocado hoy, ¿sabes? Hoy miércoles. No se tendría que haber convocado hoy. Porque es miércoles, la gente trabaja y aquí la segunda convocatoria es a las 18.30h.”*

**D<sup>a</sup> Otilia Marrero,** *“Yo me llamo Otilia Marrero, digo lo mismo todas las Asambleas y fiestas de guardar. Lo que es tercermundista, es que, si yo quiero coger una andadora que nunca está libre, o una, yo también dejé de ir a la piscina porque nunca está libre, siempre son los mismos. Y si lo puedo hacer desde mi casa, ¿por qué no puedo votar desde mi casa? Por favor, que estamos con, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, (contar uno por uno) es que, de verdad, ¿por qué no puedo votar desde mi casa? Es que yo creo que habrá algún informático en el club, o socio, que pueda colaborar gratuitamente y diga que eso es una tontería, o sea, ¿puedo coger cancha y no puedo votar desde mi casa? Ya, me lo cuelgan ahí, yo lo leo, porque es que esto es interminable, están hablando de cosas.... Se convierte en interminable, todos trabajan, sí, y la gente se está yendo y cada vez somos menos para votar, entonces yo lo que creo es que esto lo deberían de arreglar. Está muy mono el sí y el no, es un avance, porque antes era todo el mundo con la mano, yo no sé cómo contaban antes, pero yo creo que esto es lo que me parece a mí que, de verdad, que a lo mejor no es una sugerencia como todas las asambleas en todas digo lo mismo, pero esto me gusta. Y desde luego, menos mal que no se ha hecho, por lo menos esta vez una asamblea un domingo con calima, con alerta, puede venir el que puede venir.”*

**D. Faustino González,** *“No lo veo bien, un domingo está descansando todo quisque.”*

**D. Ramón Alesanco,** *“Le voy a recordar a todos los que no estuvieron en juntas pasadas, que aquí hace dos años se aprobó un préstamo para hacer unas determinadas obras. Cambió la junta y nueva la junta, como esas obras no le gustaban, convocó una asamblea general y cambió el dinero de ese préstamo para hacer otras cosas, entre ellas la del pádel, o sea que, tiene mucha razón que se aprobó el pádel. Pero yo digo, que lo mismo que ellos dijeron: hagamos una junta general y cambiemos las cosas. Hoy que ha surgido otro problema porque el año pasado había pádel, pero no había torre de ascensor, ni estaba el gimnasio colmatado absolutamente. Hoy ha habido otras necesidades, por lo mismo que se hizo el año pasado, cambiando la prioridad de las obras, se puede hacer, convocar hoy mismo una Asamblea General para dentro de una semana y cambiar todo lo que está presupuestado para hacer cosas que a la mayoría de la gente le interesa, eso depende de nosotros. Nada más. Gracias”*

**D. Pedro Martínez,** *“Desde esta junta, no nos hemos opuesto a eso, lo que hemos dicho es que en este momento no podemos decidir asignar ese dinero a esa obra, hay que hacer una asamblea general extraordinaria nueva, que tiene que convocarse con la debida antelación, etc. y no pasa nada. Y ya comentamos en su momento, por ejemplo, que la asignación presupuestaria que había para la cancha de pádel era de 138.000 euros y esta obra son 312.000, faltan unos 200.000€. Con respecto al ascensor, la torre más el ascensor, la obra principal es la reforma de la torre, son 312.000, es decir, cubrimos un tercio con el pádel. ¿Qué queremos aun así hacerlo? Pues bueno, se puede hablar en esa nueva Asamblea, pero que no va a ser cambiar una cosa por otra”*

**D. Ramón Alesanco,** *“¿Ya hay un nuevo presupuesto para la torre?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Sí, el presupuesto está hecho ya. Una cosa es el proyecto y otra son los presupuestos. Pedimos tres presupuestos y de los tres hemos conseguido uno. Tenemos un*

presupuesto. Llevamos seis meses con esto y no hay manera.”

**D. Manuel Valerón,** *“Le entregamos el proyecto a una serie de empresas y no hay forma de que nos llegue el presupuesto, de hecho, con el presupuesto del pádel, la obra es, por eso no se ha ejecutado todavía, 138.000€ y el presupuesto que nos pasaron era 190 y pico mil€ sin cristales, es decir, a veces los presupuestos, que es un trabajo duro por parte de la junta de buscar un presupuesto. Encantado si con vuestra colaboración, buscamos un presupuesto, pero esto es una obra. Y que hemos, es decir, no es que nosotros hayamos cogido un presupuesto y digamos, ah, venga, perfecto, porque los primero que queremos, y que para todo, hasta para medio cristal, para las hamacas pedimos diez presupuestos, en este caso no es lo mismo, esto no es una obra que pueda hacerla como quien te hace un baño, es decir, es una obra técnica, es decir, de hecho las empresas a las que le hemos pedido presupuesto, ni siquiera nos han dado respuestas, entonces tenemos dos opciones: o seguir esperando o ir a por la obra que debemos acometer, y para eso viene ahora la extraordinaria, pero vamos, que no nos conformemos con un presupuesto, es que no hemos conseguido a empresas que nos den respuesta.”*

**D. Pedro Martínez,** *“La sucesión de los acontecimientos ha sido, a principios del año pasado se hizo un informe técnico, en el cual, se evaluó la torre en su totalidad, con técnicas de diagnóstico propias de ingeniería civil, y de ese informe, se detectó una serie de anomalías. Bueno, en teoría eso va después en la Asamblea General Extraordinaria, pero lo adelanto un poco. Y después de ese informe se desarrolló un proyecto. El proyecto está desarrollado por dos arquitectos, uno de ellos un arquitecto forense, gente muy preparada. No hay mucha gente con el nivel que tiene esta persona en estructuras y en patologías estructurales. Cuando terminamos el proyecto, le pedimos tres referencias de las mejores contratas que pudieran hacer ese trabajo, porque no es cualquier empresa de obra civil que hace edificación o cualquier otra cosa. Muy específicos, nos dieron tres. Eso fue prácticamente en septiembre del año pasado. Y en enero, conseguimos un presupuesto. El otro no contesta y el otro está muy liado. Y tenemos un presupuesto de una empresa solvente y que, en principio, no sabe que es el único presupuesto. En teoría hay una oferta competente. Y es lo que tenemos.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No es un año, probablemente la torre está mal desde hace mucho tiempo, pero a nadie se le ha ocurrido analizar cómo estaba la torre para saber que la torre está mal.”*

**D. Pedro Martínez,** *“El informe se entregó probablemente sobre abril, marzo-abril del año pasado. El informe no da números, es una evaluación estructural, analiza las patologías de la torre. Fruto de ese informe, contratamos el proyecto. Yo creo que el proyecto nos llegó en septiembre, octubre, no creo que antes. Y a partir de ahí, es cuando pedimos presupuesto. ¿Qué en octubre había que haber presentado el proyecto? Sí, pero ¿por qué no lo hemos hecho? Porque ya tenemos la experiencia, como nos pasó con el pádel precisamente, de desarrollar un proyecto, pedir presupuestos y que los presupuestos sean todos un 35% más alto que las unidades de proyecto. Entonces dijimos, vamos a esperar, que por eso se ha retrasado tanto esta Asamblea. Esta Asamblea estaba prevista para septiembre del año pasado y no la pudimos hacer porque no teníamos presupuesto y no queríamos venir aquí, con unas unidades de proyecto que sabemos que al final no se van a cumplir numéricamente.”*

**D. Rafael González,** *“Tuvieron una reunión informativa en diciembre, de la que no hay ningún tipo de documento tampoco, que he estado preguntando a ver si había algún documento de la reunión informativa, a lo mejor en diciembre, se hace una reunión informativa para una cancha de pádel y no para decir que se está cayendo la torre del ascensor.”*

**D. Francesco Delli,** *“Perdón, estamos confundiendo dos cosas: una cosa es la Asamblea donde se destinó los 400.000 € del crédito al pádel y otra cosa, que fue, creo recordar en febrero.....”*

**D. Rafael González,** *“Se puede cerrar, no cerrar, derrama, y que lleven a otra extraordinaria a las dos cosas. Sí, esa es la idea. Tanto la generación del dinero, que es el dinero que se destinó a las obras que todavía no está ejecutado, en relación con el pago que se puede hacer perfectamente. Simplemente una aclaración, ¿qué van a hacer?. La Asamblea que van a hacer extraordinaria ¿es verdad lo que dice la junta?, que como no se puede aprobar una modificación de algo que ya esté aprobado, ¿se puede rechazar, no hacer la derrama y que lleven a una extraordinaria las dos cosas?”*

**D. Ramón Alesanco,** *“Y una aclaración simplemente que es una cuestión a lo mejor tonta, pero a mí me gustaría saber, si tienen los datos, cuál ha sido el ahorro como consecuencia de la instalación de las placas solares, porque eso ha tenido que disminuir el gasto en consumo eléctrico.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Yo creo que estamos en una reducción de en torno al 40-45% de la factura de la luz, lo que son unos 2.500 euros mensuales más o menos.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Bien, estamos en el punto 7. Aprobación del punto 7 si procede, que es el presupuesto para el ejercicio 2025. ¿Votos a favor? Comentarles que, en esta aprobación del presupuesto 2025 no está la derrama ni nada asignado, es decir, es lo que ha comentado la compañera, pero no va vinculado a aprobación de derrama ni cosa parecida.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Si está vinculado”*

**D. Pedro Martínez,** *“No, en el presupuesto de 2025 no está metida la derrama, ni gastos de derrama ni nada. Eso son los gastos corrientes.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“¿Y lo del pádel es otra cosa?. Aprobar ahora un presupuesto donde hay unas divergencias sobre prioridades...”*

**D. Manuel Valerón,** *“No Fernando, el pádel no está aquí. Estos son los presupuestos corrientes. O sea, si no queremos hacer el pádel, o arreglar la piscina climatizada, o la climatización de la piscina es fantástico, pero eso es lo que tendríamos que designar para la otra partida del presupuesto extraordinario. Pero la realidad es que, este presupuesto no incluye esas derramas, no incluye el pádel, estos son gastos ordinarios del club, de personal, de lo que hemos hablado, de lo mismo que hemos gastado el año pasado, de fiestas, de empleados, del mantenimiento, eso es ese presupuesto.”*

**D. Pedro Martínez,** *“El préstamo asignado a las obras, un préstamo concedido hace dos años y medio, tres años, que se está pagando religiosamente y que se va a seguir pagando, ya sea la asignación de ese dinero al pádel o a lo que sea. Es una consignación y tiene una amortización anual y no va a cambiar de ninguna manera. ¿La ejecución?. Por un lado, está la consolidación de lo que es el gasto, que es el préstamo que se pidió hace dos años, y por otro lado la ejecución. Es decir, las obras que no se han ejecutado, el dinero está en la cuenta. Y la idea es hacerla este año y gastar el dinero que tenemos en la cuenta que no se ha tocado.”*

**D. Rafael González,** *“¿Y la climatización de la piscina alta está en el presupuesto que vamos a votar?”*

**D. Pedro Martínez,** *“No, conforme al gasto que se aprobó en su momento para la piscina, para la climatización de la piscina alta. Que no tiene nada que ver con esto. Ahí lo que aparece, referente a esas obras, lo único que contemplas es el pago mensual, la amortización del préstamo. Seis mil euros al mes o algo así por doce, que va a ser así en cualquiera de los casos. Designes el dinero ese que todavía no hemos gastado al pádel o a otra cosa. Eso no va a cambiar en nada.”*

**D. Rafael González,** *“No está claro el tema del personal, no está claro el tema de las inversiones, nos hemos ido enterando de las cosas a cuentagotas, entonces no te da seguridad. No cuestiono su actuación, pero creo que la postura para mí, lo más lógico es abstenerme porque no ha estado clara la presentación del presupuesto. Yo considero que tengo el derecho a abstenerme, estar en contra o a favor, y no para que me lo cuestionen.”*

No habiendo más intervenciones, se somete a votación y se aprueba la propuesta de presupuesto para 2025 y los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos, con 27 votos a favor, 8 en contra y 21 abstenciones.

#### **Octavo Punto del Orden del día:**

#### **Memoria de la Comisión de Disciplina.**

La vocal Dª Rebeca López de Sylva da lectura el informe de 2025.

Intervenciones a este punto:

**Dª Mayla Rodríguez,** *“Mi hermano, que es el que fue sancionado por la falta muy grave. Hubo un enfrentamiento en el gimnasio porque un socio lo increpó y él lo agredió, cosa que repruebo, pero el hecho no está constatado porque no hay cámaras de seguridad en la zona donde ocurrió el incidente. Es decir, y además, los testigos de una parte fueron los que se avisaron, los del agredido nada más, pero no los de mi hermano, que también están, porque eso fue consecuencia de que también lo estuvo increpando a la otra persona. Entonces, ni son hechos contratados porque realmente solo tienen una versión. De hecho, la abogada presentó un escrito.”*

**Dª Rebeca López,** *“Vuelvo a repetir lo que he leído, hemos seguido las normas estatutarias, hemos seguido todo el protocolo exactamente como dicen los estatutos.”*

**Dª Mar Chávez,** *“Disculpa, creo que la parte de tu hermano no aportó testigos”*

**Dª Mayla Rodríguez,** *“Sí”*

**Dª Mar Chávez,** *“Eso no, puso nombres y apellidos, no aportó testigos”*

**Dª Mayla Rodríguez,** *“Si los aportó”*

**Dª Mar Chávez,** *“Podemos enfrentarnos y tú decir que sí, yo digo que no, yo digo que sí, yo que le digo que no. Pues traemos el escrito de tu hermano en otra ocasión y lo vemos si lo había aportado o no. Sino es una cuestión del que habla más alto y lo dice con más contundencia tiene la razón, y no es así”.*

**Dª Mayla Rodríguez,** *“De todas maneras en los estatutos, lo digo porque lo he leído también, si un*

*socio que dice algo en contra de mi persona...”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Hubo, había testigos”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Sin que yo tenga posibilidad de defenderme, simplemente, ¿se le va a dar crédito y veracidad y yo voy a tener una sanción?”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Había varios testigos oculares que estaban en ese momento”*

**D. Manuel Valerón** *“Pero si usted está diciendo que lo agredió”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“La verdad es una, había testigos”.*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“La persona del enfrentamiento también presentó, y también retiró el escrito”.*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“En los juzgados, no aquí en el club”.*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“¿Aquí no?”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No”*

**D. Manuel Valerón** *“Pero que usted dijo que lo agredió, o sea, que la agresión existió”*

**D<sup>a</sup> Rebeca López,** *“Es que una agresión física en los estatutos es una sanción muy grave”.*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Una cosa no quita la otra, también hubo un enfrentamiento físico anterior a ese. Ósea, que no...”*

**D. Pedro Martínez,** *“Eso podía haber dado lugar a otro expediente”.*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Ustedes no tienen ni siquiera cámaras de vigilancias, no pueden constatarlo, no son hechos constatables”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Tenemos testigos, incluso el propio afectado presentó una denuncia en un juzgado por agresión. Después la quitó porque llegó a avenencias con el otro señor. Y nosotros trabajamos con los datos que tenemos. Y los datos que tenemos y los testigos que teníamos, era que hubo un puñetazo de una persona a la otra y que había testigos, y que aquello era irrefutable”.*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Eso no viene de buenas a primeras, hay un contexto y ustedes tienen una versión”.*

**D<sup>a</sup> Rebeca López,** *“Perdón. ¿Podríamos hablar de esto después?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Es decir, la comisión de disciplina sigue un proceso muy riguroso y se evaluaron los hechos. Y sí, y además se tomaron todo tipo de los eximentes posibles porque es una falta muy grave y por ese tipo de acción.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Un año de sanción”*

**D. Pedro Martínez,** *“La sanción prevista, porque nuestros estatutos dicen entre uno y cinco años. Entre uno y cinco, y lo dejamos en uno. Es decir, eso Sí, poder, pueden recurrir. “*

No habiendo más intervenciones a este punto se pasa al noveno punto.

#### **Noveno Punto del Orden del día:**

##### **Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.**

Se ofrece como voluntario **D. Ramón Alesanco** para ocupar el cargo de Censor de Cuentas para el ejercicio 2025, siendo los dos censores restantes elegidos a sorteo por los asistentes a la Asamblea:

- **D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Rosa Cabrera Díaz**
- **D<sup>a</sup>. Helena Josefa Schröder Siebelder**

##### **Suplentes:**

- **D. Leandro Ismael Siverio Trujillo**
- **D. Manuel Luis Martín Hernández**

Se acepta la elección de los Censores de Cuentas.

Para la Comisión de Disciplina, se ofrecen como voluntarios **D. Jesús Iván Hernández Luis** y **D<sup>a</sup>. Bárbara Almagro González** para ocupar los cargos de miembros de la Comisión de Disciplina para el año 2025, siendo el cargo restante elegido a sorteo por los asistentes a la Asamblea:

- **D. Tomás Delfín Neris de Paz**

##### **Suplentes:**

- **D. Manuel Luis Martín Hernández**

Se acepta la elección de la Comisión de Disciplina.

#### **Décimo Punto del Orden del día:**

##### **Sugerencias, preguntas y manifestaciones.**

**D. Pedro Martínez,** *“Pasamos al último punto del orden del día, que son sugerencias, preguntas y manifestaciones. Sí les pediría que los temas vinculados a las bajas de personal y Manuel me dejaran hacer una introducción antes de escuchar vuestras opiniones, y si tienen alguna otra cuestión que quieran tratar, pues adelante, por favor. Sí quieren puedo dar la información que está en mi mano y que puedo trasladar, y si después queda alguna duda, pues podemos debatirlo. Como sabrán algunos socios y otros no, los pongo en antecedentes. En el primer trimestre del año pasado tuvimos una denuncia por acoso laboral en el club, que se tramitó de la forma adecuada. ¿Eso qué significa? Se crea un protocolo de acoso laboral, en el cual interviene muchísima gente, interviene la persona demandante que es el operario que se siente acosado, el abogado de la persona demandante, los abogados de los demandados, que era el club y parte de sus empleados, una asistencia técnica de un abogado laboralista que contratamos aparte para que nos echara una mano, nuestra asesoría*

laboral, que también es experta en temas laborales, la mutua de trabajo, el servicio de prevención, la psicóloga forense y, sobrevolando todo este proceso, la inspección laboral con una inspectora controlándolo todo. Y con eso, hemos estado seis meses. Seis meses intentando resolverlo y sobre todo, resolviendo un problema enquistado que ni nos venía, no tenía absolutamente nada que ver con nosotros porque esto venía de viejo, pero nos cayó a nosotros y hemos tenido que atenderlo. La conclusión final es un informe de una psicóloga forense que se ha realizado con la máxima objetividad, hasta el punto de que esa psicóloga forense no ha tenido contacto con nadie del personal del club. Ni siquiera con la gerente. Es decir, el nivel de objetividad, entendemos, yo entiendo que ha sido máximo. Sólo se ha comunicado conmigo, con nadie más. Y el informe pericial que ha hecho lo ha visto la inspectora de la inspección laboral y yo nadie más. Y la inspectora de la inspección laboral calificó ese informe de brutalmente bueno. Es decir, un informe bien hecho. La conclusión del informe es que no hay acoso laboral. Sí hay estrés laboral, pero no acoso laboral. Un estrés laboral fruto de un clima laboral enquistado y malo de años, o no sé si décadas atrás que no se resolvió. Fruto de ese informe, se establecen unas medidas correctoras y unos protocolos de actuación de seguimiento que se están llevando a cabo. Y poco más se puede contar. La persona que puso la demanda estuvo de baja muchos meses, se incorporó a su trabajo y, por casualidades de la vida, porque yo no estoy en condiciones de evaluar si es casual o no, una serie de personas, cinco personas, están de baja actualmente, que llevan siete semanas de baja. ¿Por qué están de baja? Porque un médico de la mutua ha decidido que esas personas cumplan los requisitos para tener una enfermedad laboral y están de baja. Si está vinculado al proceso de acoso laboral y en la medida en lo que ellos hayan podido estar afectados, eso no es asunto nuestro. No tenemos por qué meternos en eso porque no es nuestro cometido. Para eso está la mutua de trabajo, el servicio de prevención y todos los agentes implicados que no somos nosotros y que no pintamos nada. Y sobre todo para eso están los médicos. Y la protección de datos estricta que hay con temas de salud. Entonces, la situación ahora mismo, sí, hay baja laboral. No cinco, siete personas, una de recepción y otra de portería, que en teoría no tiene nada que ver con esto, son siete las bajas que tenemos ahora, y cinco personas de mantenimiento. ¿Cuándo se van a incorporar? No tenemos ni idea. Se pueden incorporar mañana o dentro de siete meses. Lo que sí el club está haciendo, lo que tiene que hacer, es hacer los protocolos establecidos por la autoridad laboral para corregir o mitigar ese clima laboral que tenemos. Y no podemos hacer más.”

**D. Juan Miguel Díaz** “Quería preguntar solamente antes de una muy breve exposición, en la jefatura de personal en el Club Náutico, ¿quién la ostenta? Bien. Porque si todo esto desembocará con acciones legales dirigidas contra ciertas personas y quizás contra usted, pues quería un poco que me que me lo confirmara. Este es el final de la historia. Mi padre fue presidente del club, la friolera cifra de quince años. Entonces, pues, bueno, uno tiene una cierta perspectiva, ¿no? Quince años donde fue, está mal que yo lo diga porque es mi padre, pero todavía, a día de hoy, me para gente por la calle, oye, cuando tu padre era presidente del club, qué cambiazó pegó todo y fenomenal, con fallos seguramente, pero me felicitan a mí, lo cual evidentemente hace que uno se le caiga la baba. En ese momento fue crucial, me lo dice él hoy por la mañana, que no ha podido estar aquí, lo intentó, pero es imposible por ciertos padecimientos de salud, Manuel, una persona que me dice hoy por la mañana literalmente, dice que era el mejor, es que, y por eso pasa encargado, es que hacía todos los cursos de frío, de no sé qué, de no sé cuánto, el que llegaba antes, máxima disposición en todo momento. Yo siempre en esos años y hasta hace bien poco, he venido siempre al Club náutico a disfrutar de las instalaciones, y máximo respeto por los que, a personas que como ustedes integran la junta, que lo digo porque ya vi todos esos años mi padre, todo lo que trabajó, y me consta lo duro que es, con lo cual, pues felicidades por estar ahí y en todo lo que no sea esto tienen por supuesto mi apoyo con la crítica que sea precisa a ser como socio. Lo que ocurre es que cuando durante cierto tiempo se han ido cometiendo ilegalidades contundentes, se siguen cometiendo y usted no hace nada, entonces ahí

no tiene mi apoyo. Cinco puntos breves. Manuel, durante todos esos años no tuvo tacha de ningún tipo, ni un solo parte de ningún compañero, ninguna falta laboral de ningún tipo, y fue clave en esa presidencia de 15 años de mi padre.

Por supuesto no tiene las juntas posteriores que continuar con eso, pero una persona, oh, sorpresa, no solo tenemos derecho, aunque se nos vulneren, como al inicio de esta asamblea, los socios propietarios del club, sino quienes trabajan tienen derecho.

Y entonces esos derechos las juntas posteriores tienen que respetarlas, por ejemplo, su categoría profesional. Bien, punto uno, éxito de la junta perseguida por mi padre con Manuel. Punto dos, las tornas cambian. Y Maite, la gerente, empieza, compinchada con una serie de personas, que no voy a estar nombrando porque no es preciso tampoco ahora, empiezan a ningunear a Manuel.

Y esto, no vamos a alargar más las cosas, pero esto termina, por si me van a decir que es mi versión, tengo audios grabados en mi poder, pruebas en juicio en el futuro, donde personas, personal de este club me confirman que ha pasado eso, que se le ha prohibido a personas que hablen con Manuel.

Eso no es acoso, me da igual, por eso dije al inicio, eso es un maltrato laboral, y eso es indigno. Y por eso llega al punto tres, que es que Manuel coge una baja, por ansiedad. Una persona que nunca había tenido problemas de ningún tipo. Yo me encuentro con Manuel hace unos meses, cuando estaba de baja, en la laguna, y no tenía, sino que ver su cara para darme cuenta de que este hombre no estaba normal.

Semblante serio, cabizbajo y tal, en fin. Punto cuatro, interviene la inspección de trabajo, como usted bien ha expuesto. Y la inspección de trabajo termina diciendo que, efectivamente, no hay acoso. Ah, vale, como no hay acoso, tiramos cohetes y está todo fenomenal.

No, señor. No hay acoso, pero se le advierte al club que tiene que adoptar medidas para evitar el alto estrés al que está sometido, y sigue estando sometido Manuel. Bien. Punto cinco y último, la gerente, no sé si con la connivencia de alguien, o siguiendo órdenes de alguien, la gerente adopta tres medidas para evitar el alto estrés al que está sometido, había estado sometido Manuel.

¿Qué son? Primera, lo siguen ninguneando.

Segunda, orquesta un plan de baja fraudulenta, que, si se le pregunta a cualquier abogado laboralista lo que usted ha dicho, perdone, pero no se sostiene. Se lo he comentado a numerosos abogados laboralistas y todos hacen así (manos a la cabeza). ¿Cómo se puede ser tan torpe?

¿Cómo se puede poner de manifiesto un fraude tan mayúsculo como es que cinco personas cojan la baja al mismo tiempo? Eso es un fraude como una casa. Eso es transgresión de la buena fe contra actual, artículo 54.2 del estatuto, y eso es de lo que quería hablar, que ustedes me dieron que no, por protección de datos.

Pues miren, estoy hablando de eso. Entonces, en cualquier empresa una situación de este tipo desemboca en un despido fulminante. Fulminante. Empresas que, para esto, y lo pueden hacer legalmente, contratan detectives, si es preciso. No digo que el club tenga que hacer eso.

La gerente sigue ninguneando, permite, no las permite, las prepara la gerente, trabajadora de este club, y permite, también tenemos pruebas de esto, también tenemos pruebas, no se preocupen, tenemos pruebas, tenemos pruebas de un cuadrante donde aparece una persona que va a coger la baja dentro de cuatro días.

Esto es una cosa, pero asombrosa. Y tercera medida, no se le ocurre plantear ni por asomo contratar algún refuerzo, aunque hay cinco trabajadores, granujas, de baja, en fraude. Mi pregunta es, ¿cómo es posible que siga vinculada a este club la gerente, Maite, y cómo es posible que estas cinco personas no hayan sido despedidas?

**D. Pedro Martínez, “De acuerdo, muchas gracias. Afortunadamente todo esto está grabado, porque la cantidad de cosas que ha dicho son sorprendentes.”**

**D. Fernando Sánchez,** *“Tenía que ver con los 50.000€, antes avanzó que a Manuel se le hizo una oferta de 50.000€”.*

**D. Pedro Martínez,** *“No, no”*

**D. Fernando Sánchez,** *“¿Qué a Manuel se le hizo una oferta de 50.000€?”*

**D. Pedro Martínez,** *“La propuesta fue del abogado, por lo que tengo entendido, del abogado de Manuel.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“La propuesta salió del club. Si no salió de usted, no salió de usted, pero salió del club. Y no me diga protección de datos, porque si protección de datos es para hacer propuestas de 50.000 euros que vamos a pagar los presentes, entonces se está empleando muy mal y se está aplicando muy mal la legislación de datos.”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Cuál es la pregunta?”*

**D. Fernando Sánchez,** *“¿Cuál es la información que tiene usted sobre los 50.000 euros?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Pues la que le acabo de dar.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Bien, pues entonces hay un problema, porque están llegando ofertas a terceros por parte del club, en contra del interés de Manuel, porque si Manuel hubiera querido los 50.000 euros, ¿por qué está aquí? ¿Por qué sigue trabajando? En contra del interés del club que tiene, un interés en que Manuel continúe. Y entonces la pregunta es, si es en contra del interés del empleado, en contra del interés del club, ¿en interés de quién va?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Pues probablemente Manuel, a lo mejor en un principio, tenía intención de marcharse y después no quiso marcharse.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Y si tenemos que llamar a ese abogado, igual nos puede detallar cómo sucede todo esto y cómo llega esa propuesta.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Vamos a ver, vamos a centrarnos en los hechos y en la situación actual. La situación actual es que Manuel está trabajando en el club, por lo que yo tengo entendido, está contento. Yo estoy contento con él, pues lo digo como ingeniero.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“A ver, aquí se ha afirmado que esta persona ha exigido 50.000 euros del club y no es cierto. Manuel no ha exigido nada del club. Entonces no es correcto que se deje a un trabajador exigiendo una cantidad que no ha tenido lugar. Él no ha exigido nada, él quiere trabajar.”*

**D. Pedro Martínez,** *“No, él quiere trabajar no, él está trabajando.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Claro, porque quiere trabajar. Pues claro. Pero esa oferta le llegó desde el club y él no la aceptó.”*

**D. Pedro Martínez,** *“No tengo constancia de que se haya producido esa oferta.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Ese es el problema. Si usted no tiene constancia, entonces, ¿cómo acontece esto?”*

**D. Pedro Martínez,** *“No, pero el hecho de que usted lo manifieste no significa que haya sucedido. ¿Sí?”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Es que sucedió.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Bueno, pues es su palabra contra la mía, que no puedo decirle más a ese respecto.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Bueno, no. Está la palabra del abogado de Manuel.”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Algo más para poder responder al compañero?”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Sí, porque antes hablábamos y comenzábamos con un despido improcedente del que no teníamos conocimiento. Y nuevamente se pagan cantidades que no se nos informan. Y ahora tenemos noticia de estos 50.000 que parece que sí, pero que no.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Fernando, por el despido improcedente nos viniste a preguntar, el despido de un empleado de hace cinco años, a pedirnos todos los datos de ese empleado. Yo cuando me encuentro en aquello digo, ¿pero esto qué es?. ¿Qué interés ahora por este empleado?. Que lo justifique. Yo no puedo aportar esos datos gratuitamente.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Estaba pidiendo sueldo y cuantías como propietario y, por tanto, en este caso, en la posición de quien le está pagando.”*

**D. Pedro Martínez,** *“La reunión que mantuvimos la semana pasada, asististe delante de Mar a que ibas a presentar un escrito, que no iba a ser un escrito de patio y de colegio, el cual se iba a justificar.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Pero no era un escrito jurídico.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Iba a ser un escrito jurídico, con leyes justificando la obligatoriedad por nuestra parte.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Es que el socio no tiene que justificar con leyes que se le informe. Para empezar, si el socio no es jurista, ¿cómo va a pedir información al respecto?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Que no es tu caso”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“No soy especialista en datos”.*

**D. Pedro Martínez,** *“Pues hay que buscar uno”.*

**D. Fernando Sánchez,** *“Lo tienen que buscar ustedes, que son quienes tienen el deber de informar.”*

**D. Pedro Martínez,** *“La prueba de la carga, como comentaba Mar, no recae en nosotros.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Vamos a ver, es que si nos están pidiendo ustedes que voten cosas de las que no tienen información. Es que esa es la cuestión. Es tan básica como esto. Si es un despido*

*improcedente, no sé la cantidad que fue entonces, ¿cuánto pagamos?. ¿Por qué es improcedente?. ¿Cuál fue el motivo?. Y ahora tenemos nuevamente otra situación. Y yo creo que de esto sí importa que se nos informe.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Pero, vamos a ver, si todos sabemos lo que cobra la casa real. ¿Cómo no vamos a saber lo que le estamos pagando a los empleados del club?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Pero si lo sabemos, pues claro que lo sabemos. Este señor lo que está pidiendo es cuánto fue la cuantía por un despido de un empleado en el año 2020. Y eso está protegido, porque a lo mejor el señor que recibió esa cuantía no quiere que se diga. Y que yo no sé ni dónde está ahora mismo.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Hombre, por lo menos, desglosar el nombre”*

**D. Pedro Martínez,** *“No va a ser el nombre. Lo que le pedimos es, dada la complejidad de la legislación laboral y de protección de datos, que nos diera a nosotros herramientas para poder aportarle ese dato. Y nos dijiste que sí.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Lo contrario es decir que tenemos que pagar lo que no sabemos que vamos a pagar. Eso sería lo contrario. En cualquier caso, gracias.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Pero eso lo tenías que haber planteado en su momento, cuando pagó la directiva que estaba, pagó eso. Lo que no entiendo es por qué vienes ahora, después de 5 años a pedirlo. Cuando eso se pagó y ya está, y no te interesó la información.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Básicamente porque se pagó un dinero, una cantidad importante, y me gustaría saber.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Pero a ver, ¿ahora de repente te surgió?”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Sí, sí”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Pero estamos diciendo que está la protección de datos.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Sí, lo que fuera eso, si quiero saberlo ahora, quiero saberlo”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Pero tiene derecho”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Pero ¿tú sabes ahora si tiene derecho o no tiene derecho? Tú sabes de todo.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Pero oye, ¡tú me estás faltando el respeto!”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“No, no te estoy faltando el respeto, usted nos está faltando el respeto diciendo que tiene derecho.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Estoy diciendo que puede tener derecho.”*

**D<sup>a</sup> Mar Chávez,** *“Justifícame que tiene derecho.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Es un socio propietario que está pagando.”*

**D. Pedro Martínez,** *“A ver, en cuanto a las preguntas que hace el compañero, las afirmaciones, se dice que a Manuel se le sigue ninguneando. Yo tengo contacto con Manuel muy frecuente, muy frecuente porque tengo que confesarlo aquí, tengo cierta debilidad por Manuel, porque yo soy técnico, soy un técnico competente, Manuel es un técnico competente y puedo hablar con él de tú a tú sin ningún problema. Conoce el club de arriba a abajo, es una persona con la que se puede hablar. Es decir, en mí no van a encontrar a nadie para criticarlo y decir que se le sigue ninguneando, máxime cuando el segundo encargado está de baja y está él solo. Éll se estará encargando de todo, así que no se le está ninguneando de nada. En cuanto a que frases, que no quiero ni repetir, esto es tremendo, que Maybe orquesta un plan fraudulento de bajas, esto es un disparate. Esto es un disparate y que haya dicho usted esto y que esté grabado, me parece increíble. Si las personas que hayan ido a un médico y hayan falseado una baja, ellos sabrán lo que están haciendo con su vida, son personas físicas, responsables y allá ellos.*

*Y si la mutua...”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Pero es que lo estamos pagando nosotros.”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Qué quieres que hagamos nosotros?. Para eso está la mutua y a la mutua se le advirtió, se le dijo, señores, les van cinco juntos y la mutua no hace nada. Nosotros no podemos hacer nada, somos una junta de gobierno, ni somos la mutua, ni somos la autoridad laboral, ni cosa parecida. Y si ellos aprueban esas bajas y las mantienen, no podemos hacer nada. Eso tenemos que tenerlo claro, porque no es nuestro cometido.”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“No es así, puedes despedir a alguien que está de baja.”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Cómo vamos a despedir?. Entonces sí que la liamos.”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“Se coge la baja y lo echa.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Eso nos cae la autoridad laboral y 50.000 euros de indemnización.”*

**D. Manuel Valerón,** *“¿Como demuestras que está de baja fraudulenta este señor?.”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Cómo vamos a despedir una persona de baja, hombre?”*

**D. Manuel Valerón,** *“Cuando tú estás de baja, tu estás de baja, porque tienes una lesión y te ven jugando al fútbol vale, pero cuando tienes una baja por otro motivo, que al igual no son tan físicos, quiero decir, no es una cosa fácil...”*

**D. Pedro Martínez,** *“A ver, esto lleva siete semanas. Podemos establecer dentro de un mes o dos meses un protocolo de seguimiento exhaustivo, bien hecho, de en qué situación están esos operarios. Pero nosotros no vamos a despedir a nadie que está de baja, porque entonces ya la liamos, porque nos vemos con un despido improcedente y con una sanción de no sé cuántas decenas de miles de euros.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Hombre, tampoco podemos estar años manteniendo personas que están de baja sin hacer ningún tipo de cuestión...”*

**D. Manuel Valerón,** *“Están de baja médica y por la mutua”*

**D. Pedro Martínez,** *“Están de baja con una baja médica, Claro.”*

**D. Manuel Valerón,** *“Pero que es un médico y la mutua quien ha certificado esa baja.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Todos sabemos lo que pasa con las bajas y se dedica al mismo servicio que en el club de baja, al mismo tiempo.”*

**D. Manuel Valerón,** *“¿Y como demuestras que es fraude?”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Protocolo, seguimiento.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Es lo que estamos haciendo, es lo que se está haciendo. Entonces lo que no podemos perder es la perspectiva de la situación actual. La situación actual es que, inicialmente la persona sometida a acoso, que al final no resultó ser acoso, sino una situación de estrés laboral, de clima laboral erróneo, está trabajando, creo que está contento y, una serie de personas, que en teoría no se llevaban bien con él, están de baja. Es decir, si partimos de la premisa actual, Manuel está estupendo, está en su puesto de trabajo desarrollando sus funciones de encargado general.”*

**D. Fernando Sánchez,** *“¿Dispone de los medios personales para desarrollar su puesto de trabajo?”*

**D. Pedro Martínez,** *“¿Personales? ¿Cómo que personales?”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Restos de empleados que precisamente... ósea, medios materiales y medios personales.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Entonces, ahora mismo...”*

**D. Fernando Sánchez,** *“Entiendo que es compañía y medios personales, el resto de las personas que están de baja.”*

**D. Pedro Martínez,** *“De la plantilla de mantenimiento tenemos aproximadamente 40% de bajas. Hemos hecho dos entrevistas, faltan otras tres entrevistas para poder suplirlo. Para contratar más personal el problema es que el perfil de operario que buscamos es de oficiales de primera y de segunda albañiles en ingeniería civil. Y de eso es que no hay nada. Entonces, ahora tenemos dos currículums, uno que nos ha mandado a la empresa de trabajo temporal y otro al paro, un señor de 61 años, que puede ser muy competente, otro de 58, oficiales en paro. Vamos a contratar, porque tenemos muchas obras paradas. La cancha de pádel, la cancha de tenis. Trabaja con los medios que tiene. Yo creo que él está bien, ojalá pudiera tener más medios y poder disponer de más tajos en el club. Pero está haciendo lo que puede con los recursos que tiene. Pero eso es lo que hay.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“ (...) pero si Manuel está haciendo la función que harían seis personas...”*

**D. Pedro Martínez,** *“No, a ver, no. Las funciones de Manuel son funciones de encargado y funciones de técnico en mantenimiento de instalaciones de calderas e instalaciones eléctricas, principalmente. El resto de los operarios, la mayoría hacen funciones de trabajos de obra civil. ¿Y qué pasa? Que esa falta de personal actual nos está llevando a tener un montón de trabajos parados. Por ejemplo, la cancha*

*de pádel número dos. No hemos podido cambiarle el suelo y el cerramiento porque no hay gente. La cancha de tenis está sin valla, cerrada. Estamos sin una cancha de tenis desde hace más de un mes. Hemos pedido presupuestos que han tardado meses y tenemos un presupuesto de 38 mil euros para poner la valla. Si tuviésemos gente nuestra, eso lo hacemos en tres semanas, un mes con nuestra gente. Pero no tenemos gente. Tenemos baldosas que se han roto en la piscina de abajo. Hay un montón de trabajos por hacer. Tenemos la nueva bomba de impulsión que va en el cuarto de bombas abajo que no se ha podido montar porque no hemos podido poner los conductos de salida y poner el cerramiento nuevo. Así te puedo contar media docena de trabajos que están parados. Entonces, él distribuye los trabajos, pero, claro, distribuye los trabajos con cuatro personas. Si tuviera ocho, tendría más trabajo a desarrollar.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“Obviamente, los trabajadores que están de baja laboral, que tienen el respaldo de la mutua, obviamente, ante eso no se puede hacer absolutamente nada. Totalmente de acuerdo. Ahora, lo que sí querría saber yo es, ¿qué tipo de contrato laboral tienen esos trabajadores?. Porque cuando en algún momento dado se les dé de alta, entonces, ahí sí se puede actuar. Y, entonces, quiero saber si es de duración determinada, si es por programa, vamos, qué tipo de contrato laboral tienen esos trabajadores.”*

**D. Pedro Martínez,** *“A ver, los contratos serán prácticamente todos indefinidos por unas duraciones superiores a 10 años. Y yo sería el primer interesado que ante determinados comportamientos poco solidarios con las instalaciones del club y con los trabajos en el club, se pudieran tomar medidas drásticas. Pero, si tú coges a un empleado que acaba de estar un mes o cinco meses de baja y a las dos semanas lo echas a la calle, tienes una denuncia en magistratura el día siguiente. Y la vas a perder porque esto es una empresa. O ganar... pero es muy posible que la pierdas, porque estás despidiendo a un trabajador que estuvo meses de baja y que para ti no es rentable. Yo no voy a entrar en ese juego de ninguna manera. Que se puede articular otro proceso para ir haciendo sustituciones de empleados, pero de ninguna manera en caliente despedir a gente que acaba de venir de baja. Eso no se puede hacer.”*

**D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez,** *“¿Los que van a contratar es indefinido o temporal?”*

**D. Pedro Martínez,** *“Ya indefinido y temporal, eso es todo lo mismo. Después de un año no hay gran diferencia.”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“¿Me permite? Vamos a ver, vamos a ver. Me parece perfecto que usted diga, bueno, yo no quiero meterme en el berenjenal de despedir. Se puede, ahora digo porqué.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Juan Miguel, mira, lo que quisiera pedirte, por favor, que frases como algunas que has dicho, no puedo tolerar.”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“No, yo no voy a decir más frases. Si no dudo de la valía profesional de Mayte, una grandiosa profesional, pero ha llevado, quizás ella no, no lo quería, pero no sé si ella ha desencadenado esta situación, no lo sé, pero todo mi respeto es por Mayte.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Por favor, no vamos a entrar ahí.”*

**D. Juan Miguel Díaz,** *“Y por los demás trabajadores que están de baja, entonces, yo he opinado, ni abierto la boca sobre lo que usted ha dicho, que es ingeniero, si no me equivoco, que me acabo de*

enterar antes, de la piscina. No, no se me ocurriría porque no sé ni poner una bombilla. Yo soy especialista en Derecho del Trabajo, entonces ruego, por favor, que moderen un poquito ciertas afirmaciones. Se puede despedir a alguien que está de baja y lo hacen a diario un montón de empresas, y si no, mire la jurisprudencia, cuando un montón de empresas detectan que trabajadores de baja están haciendo trampas y los despiden y ganan el juicio. O sea, no me diga que no se puede despedir a alguien porque está de baja. Es un mito que viene de la ley orgánica de discriminación por razón de enfermedad y que se haya hecho una lectura incorrecta de eso, pero no es así. Que no quieran despedir.”

**D. Pedro Martínez,** “A mí que me lo diga una asamblea, yo despido a quien ustedes quieran. Yo esa iniciativa no la voy a tomar de ninguna manera.”

**D. Juan Miguel Díaz,** “Pero no me diga que no se puede despedir a alguien de baja.”

**D. Pedro Martínez,** “Se puede. Pues claro que se puede.”

**D. Juan Miguel Díaz,** “Antes dijo lo contrario.”

**Público – chico,** “Pero, cómo que no pueden. Tienen que velar por los intereses del club”

**D. Pedro Martínez,** “Para mí los intereses del club no es despedir a una persona al día siguiente de volver a incorporarse a su trabajo con un porcentaje alto de que... ¿Perdona?”

**Público – chico** “40/50 % de baja...”

**D. Pedro Martínez,** “En el personal de mantenimiento. Cinco personas, sí. A ver. Las bajas existentes, aunque son notorias, son significativas por el hecho de que están asociadas al expediente de acoso. Porque si nos vamos al año pasado, tenemos a un empleado tres meses de baja, otro empleado cuatro meses, otro un mes, otro cinco meses, otro un mes, otro un mes, y otro que sigue de baja, que lleva once meses de baja, y otro ocho meses. Esos son expedientes de baja entre el 24 y el 25, sin contar estos cinco, estos cinco llevan siete semanas. Desde el punto de vista de las bajas, no son absolutamente significativos. Que, si hay que tomar una medida en el corto o medio plazo, pues puede ser, pero no es para sacarlo ahora de contexto absolutamente, vinculándolo al expediente de Manuel, que sí, que es significativo, pero que tampoco desde el punto de vista de las bajas del club, desgraciadamente no es nada. Pero ¿y qué hacemos?. Si tienes a un operario con unos problemas de movilidad brutales, no vamos a entrar en detalles, y lleva 11 meses de baja. Pero no podemos hacer nada. Yo no puedo interpretar esas bajas simultáneas como una baja fraudulenta ni cosa parecida, porque para eso están los médicos. Si los médicos han dicho que están malos, pues están malos. Si decidimos dentro de un mes o tres meses vamos a ponerle un detective, pues bueno, pues lo pondremos con las repercusiones que tenga eso. A los doce meses, efectivamente, se resuelve el tema.”

**D. Eugenio González,** “¿A las entrevistas está yendo Manuel?”

**D. Pedro Martínez,** “Sí, las entrevistas las está haciendo la gerente junto con Manuel. Las que yo tengo constancia, sí, hablo de la semana de hace 10 días. Bueno, no sé si puedo hablarlo con la gerente, pero por lo menos, de hecho, fue una entrevista a la que yo no pude asistir y delegué en él para que él estuviera. Si ha habido alguna posterior a esa en la que no he estado, no lo sé, a lo mejor no pudo por algún motivo, pero bueno, lo hablaré con ellos porque sin lugar a dudas, sí. Pues agradezco el comentario, si lo tendré en cuenta. Muchas gracias. ¿Algo más?”

**D. Ramón Alexanco,** *“Esto sí que es muy breve, muy breve, por favor, para quitar un poco de hierro al tema este. Yo le ruego a la señora encargada de la cultura, que apereciba de buena manera a sus compañeros para que nadie se vaya de baja y que, por favor, ya que tenemos una lengua, la castellana o española, como usted quiera, que contempla cualquier palabra para cualquier expresión, hecho tal, dejen de poner en los escritos y en los carteles cosas como en esta última intervención, engagement, speaker, food truck, know-how, etcétera. Oiga, todo eso, por favor, dígallo en castellano o en español, nada más.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Gracias, Alexanco. ¿Alguna intervención más?”*

**D. Federico Marrero,** *“Quería decirle cómo se encuentra el bar en estos días, hace meses, ¿en qué condiciones se encuentra el bar?”*

**D. Francesco Delli-Paoli,** *“Hola, soy Francesco de nuevo. ¿Su nombre, por favor?”*

**D. Federico Marrero,** *“Federico”.*

**D. Francesco Delli-Paoli,** *“¿Las condiciones, a qué se refiere exactamente?”*

**D. Federico Marrero,** *“Que no tiene nada de nada, no tiene whisky, no tiene papas, no tiene nada.”*

**D. Francesco Delli-Paoli,** *“¿No tiene nada? Muy bien.”*

**D. Federico Marrero,** *“¿O ustedes no lo saben?, porque yo estoy todos los días en el bar.”*

**D. Francesco Delli-Paoli,** *“Bueno, pues la verdad que quizás pecho de que hace tiempo que por motivos laborales no vengo al club y no me echo mis copas, pero consultaremos por el inventario a ver qué problema hay de carencia, sí, sí. Gracias.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Comentarle que, por lo menos en Junta en los últimos meses, no hemos recibido quejas de la cafetería-restaurante. Al contrario, la opinión de la gente, por lo menos, con el menú a mediodía, está contenta. Sí hubo algunas quejas cuando se redujo el servicio a las seis de la tarde, pero la verdad que no había manera de hacerlo de otra manera, porque con la poca afluencia de público que había, era imposible llegar a las nueve de la noche y mantener ese gasto de personal. Entonces le dijimos que sí, que podía adelantarlos hasta las seis, hasta que empezara a subir otra vez la afluencia de público, volviera a subir a las nueve, que es en donde estamos ahora. Pero la impresión que tengo, y por lo menos crítica, ahora mismo no han llegado cuanto a la comida.”*

**D. Federico Marrero,** *“Es muy raro, porque mire, no hay ni postre, ni postre. Usted va a almorzar allí y hay días que no tienen postre, ni helados. Las papas fritas las tienen a granel, las cogen con la mano para servirlos en los platos.”*

**D. Pedro Martínez,** *“Eso es verdad, sí. Lo tendremos en cuenta, sí. Muchas gracias.”*

Y no habiendo más intervenciones el Sr. presidente da por terminada la Asamblea siendo las 21:36 horas, de la que yo, como secretaria, doy fe.

**El Sr. presidente:**  
**D. Pedro A. Martínez Martín**

**La Sra. secretaria:**  
**D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Mar Chávez Hernández**

**Listado de socios asistentes a la A.G.O. 2025**

1. 9610730.- D. Ramón Alesanco García
2. 9612169.- D<sup>a</sup> Bárbara Almagro González
3. 9612053.- D<sup>a</sup> Dulce Arteaga Herrera
4. 9611860.- D. Antonio Bueno Marrero
5. 9610735.- D. Manuel Benito Caballero Ruano
6. 9610426.- D<sup>a</sup> María del Mar Chávez Hernández
7. 9610990.- D. Carlos Andrés Cobo Delgado
8. 9611980.- D. Carlos Cobo Lorenzo, en representación de D<sup>a</sup> Estíbaliz Cobo Delgado
9. 9610073.- D. Jacinto Javier Darías Martín
10. 9611153.- D. Fernando de la Torre Martínez
11. 9611829.- D<sup>a</sup> María Giovanna del Castillo Perera
12. 9612280.- D. Francisco Delli-Paoli Guimerá
13. 9610610.- D José Elías Díaz González
14. 9611176.- D. Juan Miguel Díaz Rodríguez
15. 9611960.- D. Sixto Domínguez Torres
16. 9612387.- D<sup>a</sup> Ahilín Estévez Díaz
17. 9611073.- D<sup>a</sup> Cristina Cecilia Gámez Armas
18. 9611379.- D. José Miguel García González
19. 9611946.- D<sup>a</sup> Ana Isabel García Hernández
20. 9611267.- D. Francisco Julián García Hernández
21. 9611564.- D. Faustino José González Barreto
22. 9612290.- D<sup>a</sup> María Victoria González Hernández
23. 9612516.- D<sup>a</sup> María de los Ángeles Hernández Alonso, en representación de D<sup>a</sup> María González Hernández
24. 9612183.- D. Óscar V. González Mena
25. 9610392.- D<sup>a</sup> María Mercedes de Armas González, en representación de D. Marcial Juan González Morín
26. 9612230.- D. Eugenio M. González Navarro
27. 9611894.- D. Romeo Rodríguez Herrera, en representación de D<sup>a</sup> Diana Isabel Hernández Alonso
28. 9611256.- D. Fernando Javier Hernández Díaz
29. 9611513.- D. Jesús Iván Hernández Luis
30. 9611616.- D<sup>a</sup> María Ángeles Hernández Rodríguez
31. 9612350.- D<sup>a</sup> Cristobalina A. López Alonso

32. 9611678.- D<sup>a</sup> Rebeca López de Sylva
33. 9610508.- D. Mario Augusto López Naya
34. 9610904.- D. Domingo Manuel Luis González
35. 9610065.- D. Francisco Marcos Diego
36. 9611017.- D<sup>a</sup> Humberto Leonardo García Matos, en representación de D<sup>a</sup> Blanca Alicia Marrero de Dios
37. 9611993.- D. Federico Marrero Varela, en representación de D<sup>a</sup> Elisabet Marrero de Dios
38. 9612042.- D<sup>a</sup> Otilia Marrero de Dios
39. 9612221.- D<sup>a</sup> María Dolores Martín Carmona
40. 9611037.- D<sup>a</sup> María Jesús Martín Domínguez
41. 9611538.- D. Carlos Alfonso Cervera Reyes, en representación de D<sup>a</sup> María Nieves Martín González
42. 9612124.- D<sup>a</sup> Nieves Teresa Martín Hernández
43. 9610645.- D. Rafael Martín Martín
44. 9612205.- D. Pedro Antonio Martínez Martín
45. 9612003.- D. Carlos Molina Rodríguez
46. 9611371.- D. José Carlos Mora García
47. 9612449.- D<sup>a</sup> María Natacha Moreno Arocha
48. 9610614.- D. Antonio Luis Moreno Pérez
49. 9610708.- D<sup>a</sup> María del Carmen Perera Rodríguez
50. 9611039.- D<sup>a</sup> María Pérez Espinosa
51. 9611236.- D. José Javier Pérez Rodríguez
52. 9610030.- D. Manuel Plasencia Herrera
53. 9610857.- D. Juan Ignacio Plata Marrero
54. 9611330.- D. Benigno Ramos Ascanio
55. 9611716.- D<sup>a</sup> Mayla Rodríguez Cairós
56. 9611027.- D. José Ángel Rodríguez Díaz
57. 9612084.- D<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez Hernández
58. 9611012.- D<sup>a</sup> María José Rodríguez Hernández
59. 9612001.- D<sup>a</sup> María José Rodríguez Pérez
60. 9611174.- D. Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro
61. 9611008.- D. Rafael Jesús González Martín, en representación de D<sup>a</sup> Elena Carolina Santana Ríos
62. 9611888.- D. Alfonso Toral Hernández
63. 9611274.- D<sup>a</sup> Montserrat Trapiello Palacio
64. 9611756.- D. Manuel Carlos Valerón Hernández-Abad
65. 9612301.- D<sup>a</sup> Serena Vasconi
66. 9612208.- D. José Luis Vera Batista